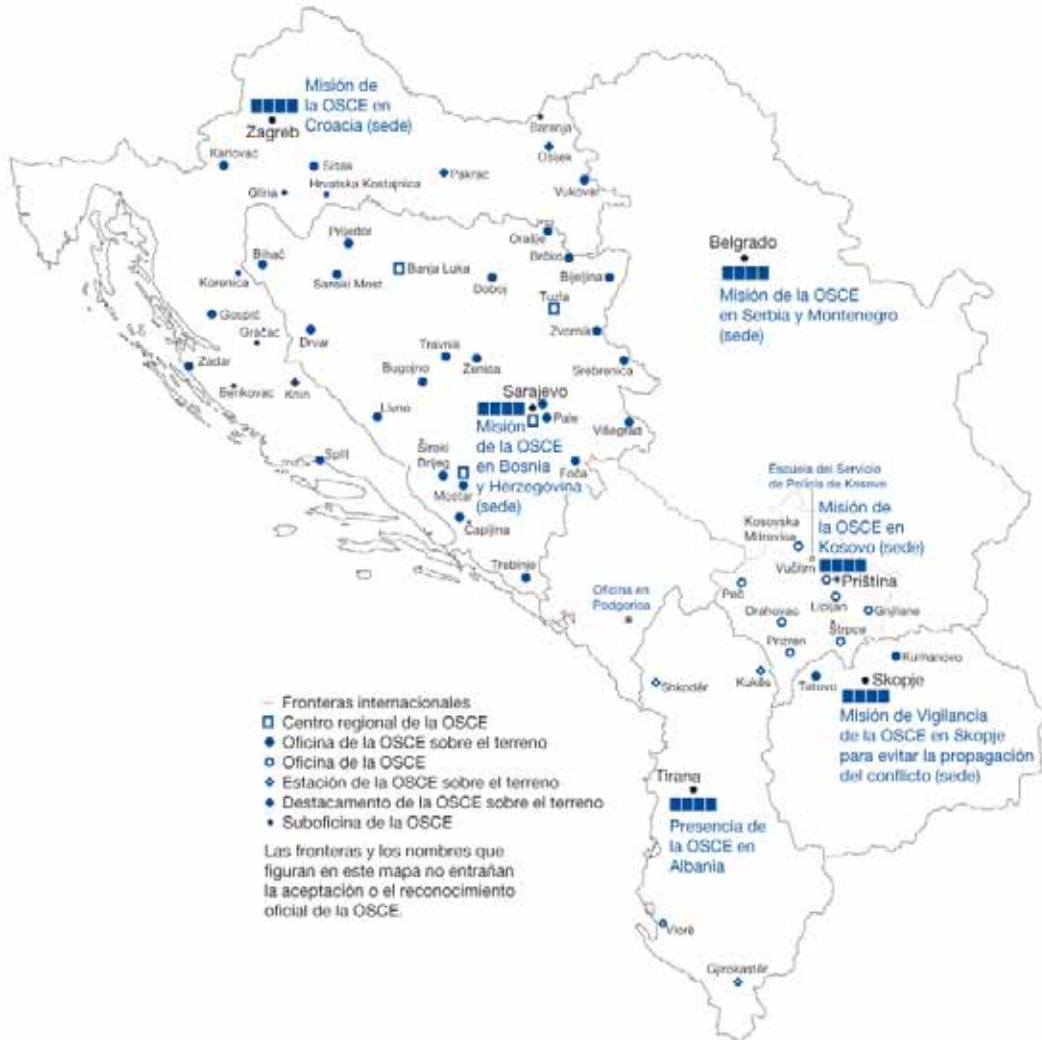


Europa sudoriental



Presencia en Albania

La Presencia de la OSCE en Albania ayuda al país a consolidar sus instituciones democráticas mediante la promoción del imperio de la ley y de los derechos humanos. Entre las actividades previstas en su mandato figuran la reforma legislativa y judicial, con inclusión de cuestiones relativas a la propiedad, administración regional y reforma electoral; creación de capacidades parlamentarias; actividades de lucha contra el tráfico y la corrupción; apoyo a los medios infor-

mativos independientes; proyectos encaminados a reforzar la buena gestión pública y la sociedad civil; y asistencia policial. Desde que se estableció en 1997, la Presencia ha aportado una contribución considerable a la estabilización y la democratización del país.

La Presencia tiene también una red sobre el terreno para promover en todo el país los objetivos de la OSCE. Las cuatro estaciones sobre el terreno y una oficina de enlace en Tirana que abarca la re-

gión de la capital participan en el desarrollo y gestión de proyectos locales en el contexto de las actividades del mandato de la Presencia.

Asistir en la preparación y supervisión de las elecciones parlamentarias del 3 de julio constituyó una parte importante de la labor de la Presencia durante el año, en particular porque facilitaba el acuerdo político sobre nuevas zonas electorales y apoyaba las listas de votantes. Entre las demás esferas de trabajo figuraba

el comienzo de un proyecto de registro de la propiedad, el apoyo a nuevas esferas de reforma en el marco de la asamblea de nueva elección, la continuación de la labor para alcanzar estándares más elevados en la judicatura, el comienzo del proceso para hacer independientes a los Centros para el desarrollo de la sociedad civil, las actividades de observación de procesos judiciales, y la asistencia para promulgar legislación sobre medios informativos.

Actividades de la dimensión político-militar

Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza. Siguiendo las tareas que se le asignan en *"The Way Forward Document"*, convenido en la Conferencia de Ohrid sobre seguridad y gestión de fronteras en mayo de 2003, la Presencia siguió apoyando el proceso de cooperación transfronteriza entre las autoridades fronterizas de Albania y las de sus vecinos. Las reuniones conjuntas de cooperación transfronteriza agruparon a oficiales de policía de fronteras y oficiales de aduanas de Albania con sus homólogos del Servicio Policial de Kosovo, de la Misión de las Naciones en Kosovo (UNMIK) y de la Fuerza de la OTAN en Kosovo (KFOR). Las reuniones ayudaron a intercambiar información sobre tendencias transfronterizas a fin de mejorar la gestión de las fronteras y para combatir la amenaza que plantea la delincuencia organizada transfronteriza. La Presencia facilita esas reuniones en los planes local, regional y nacional.

Asistencia para la policía de fronteras. Para ayudar a la policía de fronteras a mejorar la gestión de las fronteras de Albania, la Presencia brindó varias formas de asistencia. Después de transferir la infraestructura de comunicaciones radiofónicas a la policía de fronteras en 2004, la Presencia siguió adelante con la donación de radios portátiles,

estaciones de base y radios móviles. Todo esto tendrá un impacto considerable en la ampliación y mejora de la red de comunicaciones en todo el país. Como el suministro regular y constante de electricidad es problemático en toda Albania, particularmente en las regiones periféricas del país, la Presencia donó 12 generadores solares de energía como sistema de reserva para los puntos esenciales del cruce de fronteras a fin de que los ordenadores, los telefaxes, el equipo de comunicaciones y los escáners de pasaportes puedan funcionar en todo momento. Además, junto con el Consejo Británico, la Presencia comenzó otro Proyecto de capacitación en un segundo idioma (inglés) para mejorar el conocimiento de idiomas extranjeros de la policía de fronteras.

Actividades económicas y medioambientales

Apoyo a la integración de grupos marginados en la vida económica. Después del éxito que tuvo el Tercer Seminario de Jóvenes Empresarios en enero de 2005, la Presidencia, en cooperación con el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), inició un programa de subvenciones para financiar la creación de empresas comerciales entre jóvenes desempleados de la zona empobrecida de Albania septentrional. Se aprobaron 44 planes comerciales en las esferas de los servicios electromecánicos, capa-

citación informática, peluquería, artesanías, producción agrícola y servicios de veterinaria.

Fortalecimiento de las empresas locales. En cooperación con consultores del país y con la Cámara de Industria y Comercio de Albania, la Presencia organizó seminarios en las 12 regiones para informar a las empresas dedicadas a importación y exportación acerca de los efectos y las obligaciones que se derivan de la pertenencia de Albania a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Lindita Dashi pone en marcha una empresa

Lindita Dashi, joven de 20 años de Shtoj, poblado de la región de Shkodra, sencillamente carecía del dinero necesario para comprar el equipo que precisaba para su tienda de material de oficina y servicios de informática. Un día se enteró por la televisión local de que había un concurso que ofrecía apoyo financiero de hasta 800 euros para las mejores ideas comerciales. Lindita Dashi fue una de las 44 personas vencedoras - 32 eran mujeres - del proyecto apoyado por la OSCE para promover el desarrollo económico mediante la creación de más puestos de trabajo en la zona rural del norte, que era la región más pobre del país. "Más que ninguna otra cosa, lo que me decidió a establecerme por mi cuenta fue mi deseo de sacudirme las paredes de mi casa", dijo. "Gra-

cias a la capacitación que he recibido de la GTZ y de la OSCE sobre la forma de administrar una tienda, creo que la mía va a tener éxito.”

El Programa de desarrollo económico de la GTZ y el Programa de Visión Diber prestaron apoyo al proyecto.

Promoción de la autorregulación de la industria turística. La Presencia trabajó con la industria turística de Albania, las asociaciones de viajes, turismo y hoteles del país, y el Ministerio del Turismo, la Cultura, la Juventud y los Deportes, con miras a la adopción de un código de ética en consonancia con el Código de Ética Mundial de la OMC. Como parte de una actividad internacional desarrollada por la OSCE, UNICEF y GTZ, el Código de Ética incluye el Código de Conducta contra la explotación sexual comercial de niños en el marco del turismo.

Aplicación de legislación medioambiental. Junto con el Centro Medioambiental Regional, la Presencia apoyó al Ministerio de Medio Ambiente en sus esfuerzos encaminados a la mentalización pública de las dependencias gubernamentales locales respecto de las cuestiones medioambientales y del actual marco jurídico y medioambiental. Se organizaron cursos prácticos en diez ayuntamientos con más de 300 participantes.

Promoción de la mentalización medioambiental. Para promover una actitud más responsable respecto del medio ambiente entre la población, la Presencia y el Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Abastecimiento de Agua organizó un Día europeo sin autos en seis importantes ciudades de Albania. Las actividades desarrolladas durante ese día incluían la prohibición del tráfico de vehículos en el centro de las ciudades, la limpieza de espacios públicos, campañas sobre los riesgos para la salud de una evacuación inadecuada de desechos provenientes de hospitales, la organización de excursiones en bicicleta, y debates televisivos. Más de 20 organizaciones no gubernamentales (ONG) medioambientales y gran número de alumnos de instituciones escolares secundarias y superiores participaron en los eventos.

Promoción de la transparencia a

nivel local. La Presencia elaboró un programa plurianual de apoyo municipal centrado en la buena gestión pública y el acceso a la información para los ciudadanos. El primero de una serie de proyectos sobre el particular fue iniciado con el Ayuntamiento de Tirana para ayudarlo a determinar la información pública y la forma en que la población percibe la labor de las autoridades municipales.

Actividades de la dimensión humana

DEMOCRATIZACIÓN Y REFORMA ELECTORAL

Mejora de las elecciones. Con el apoyo de la Presencia, la Asamblea de Albania aprobó enmiendas del Código Electoral de enero como preparativo para las elecciones parlamentarias del 3 de julio. Así acabó un proceso de reforma electoral iniciado en julio de 2004, durante el cual se obtuvieron mejoras importantes de las disposiciones para el establecimiento y el funcionamiento de la administración electoral, la financiación de campañas electorales, y la recopilación de listas de votantes. Se instituyó un nuevo sistema centralizado para el recuento de votos. La Presencia facilitó también el acuerdo político acerca de la división en circunscripciones electorales.

Una de las cuestiones más contenciosas de las elecciones de Albania ha sido la exactitud de las listas de votantes. Con el apoyo financiero de la Unión Europea, la Presencia proporcionó extensa asistencia técnica, capacitación y equipo al Ministerio de Gobierno Local y Descentralización y a la Comisión Electoral Central para la mejora de las listas de votantes en consonancia con las recomendaciones de la OIDDH. Como resultado de ello, las listas de votantes fueron mucho mejores que en elecciones anteriores y, en consecuencia, hubo menos controversias políticas. Mediante otro proyecto, la Presencia prestó asistencia para que 8.000 electores ciegos pudieran participar en las elecciones por vez primera.

Fortalecimiento de la Asamblea de Albania. A través de su proyecto en curso sobre la creación de capacidades parlamentarias, que

había comenzado en 2001, la Presencia apoyó a la Asamblea de Albania a poner en vigencia su nuevo Reglamento. También ayudó a la Asamblea a desarrollar programas para llevar a cabo otras reformas destinadas a mejorar la efectividad de sus comisiones, su personal auxiliar, y sus servicios. Con la ayuda de la Presencia, la Asamblea pudo reducir el tiempo que necesitaba para preparar y publicar las actas de sus reuniones plenarias, que de varios años pasó a un solo día. Durante la nueva legislatura se iniciaron importantes iniciativas para abrir la Asamblea al público en general y para aumentar el volumen de información que se ponía a disposición del público.

Fortalecimiento de la sociedad civil. En 2005, la red de Centros para el desarrollo de la sociedad civil, establecida por la Presencia en 2001, siguió estimulando la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en el proceso decisorio local. Más de 4.150 personas recibieron capacitación y servicios consultivos a través de los Centros, lo que representaba un incremento del 30 por ciento respecto de 2004. Como parte de una estrategia financiada por la Comisión Europea, la Presencia comenzó a pasar de un papel supervisor de la red a un papel consultivo. Se espera que para el final de 2006 Albania posea la plena propiedad y gestión de los proyectos.

Fomento de la participación de la sociedad civil en el proceso decisorio. La Presencia, en estrecha colaboración con el Gobierno y con ONG albanesas que se ocupan de cuestiones de discapacidad, ayudó a desarrollar una *Estrategia nacional para personas con discapacidades* y un Plan de Acción Nacional. Por primera vez, una conferencia de donantes brindó a instituciones gubernamentales y no gubernamentales la oportunidad de presentar un proyecto conjunto que reflejaba las prioridades de la Estrategia.

Esfuerzos en pro de la equiparación de géneros y de los derechos de la mujer. La Presencia y el PNUD siguieron promoviendo la equiparación de géneros en Albania mediante la potenciación y la asistencia del Comité nacional pro equiparación de géneros. La Pre-

sencia proporcionó conocimientos especializados en el proceso de examen de la vigente Ley de Igualdad de Géneros y siguió prestando apoyo al Centro de asesoramiento de la mujer respecto de las víctimas de violencia doméstica, que se había abierto en 2004 en la ciudad nordestal de Kukës. En 2005, el Centro prestó asesoramiento y servicios a más de 350 mujeres de esa región pobre y subdesarrollada del país. Además, la Presencia apoyó los esfuerzos de la *Oficina de asesoramiento de ciudadanos*, que es una ONG de Albania, para conseguir que se aprobase una ley sobre la prevención de la violencia doméstica.

IMPERIO DE LA LEY Y REFORMA JURÍDICA

Promoviendo soluciones sobre la propiedad. Las controversias sobre propiedad de la tierra y derechos de propiedad en Albania siguen obstaculizando el desarrollo económico, constituyen el 50 por ciento de los procesos judiciales y a veces son incluso motivo de violencia. Después de haber ayudado a redactar una Ley de restitución de la propiedad en 2004, la Presencia prestó apoyo a la labor cotidiana de la Comisión Estatal de restitución y compensación de la propiedad y a sus comisiones locales mediante la capacitación de personal, la ayuda para redactar la legislación de aplicación, y la mentalización pública mediante la publicación y distribución de materiales informativos en todo el país. La Presencia comenzó también a poner en práctica el primer registro de bienes inmuebles de las municipalidades de Vlora y Burrel como paso necesario para crear un sistema que asegure los derechos de propiedad.

Aumento de la transparencia en los tribunales y mejora de las normas judiciales. La Presencia publicó su Informe provisional para el Proyecto de desarrollo de juicios equitativos en febrero, centrándose principalmente en el Tribunal de distrito de Tirana y en el Tribunal de primera instancia por delitos graves. El Alto Consejo de Justicia pidió a los tribunales de Albania que tuvieran en cuenta dicho informe. La Presidencia prosiguió su análisis de los procesos judiciales durante el resto del año, ampliando las observaciones a lugares situados fuera

de Tirana. Además de seguir los casos penales, la Presencia se centró también en el derecho procesal durante las investigaciones anteriores al juicio, en particular las referentes a la detención de sospechosos. La Presencia ha seguido prestando asistencia a los Tribunales de delitos graves mediante donaciones e iniciativas de creación de capacidades.

Apoyo a la reforma legal. La Presencia prestó apoyo a diversas iniciativas de reforma legal. Tras la adopción de la Ley sobre protección de testigos y colaboradores de la justicia en 2004, la Presencia siguió apoyando a las autoridades de Albania para la protección de los testigos, brindando asistencia técnica para la redacción de legislación de aplicación y modificando el Código de Procedimiento Penal. La Presencia inició también un proyecto sobre transparencia en la redacción de normas legislativas destinadas a aumentar el escrutinio público y la intervención en el proceso de redacción.

Fortalecimiento de la protección de los servicios civiles. La primera publicación amplia de la Comisión del Servicio Civil, institución estatal independiente, fue financiada por la Presencia. La publicación incluye las decisiones de 2004 de la Comisión del Servicio Civil y vale como fuente útil de información para los funcionarios civiles que trabajan en instituciones estatales a nivel local y central. También es una guía para los empleados estatales que buscan protección contra la violación de sus derechos por funcionarios de mayor grado.

Documentación de la historia constitucional. La Presencia ha financiado la transcripción y publicación de los debates sostenidos por el Comité parlamentario *ad hoc* que redactó la Constitución de 1998. Esta publicación es una importante pieza de historia legislativa y mejorará la comprensión y debida aplicación de la Constitución.

DERECHOS HUMANOS

Lucha contra el tráfico de seres humanos y contra la migración ilegal. Junto con el ACNUR, la OIM y el Ministerio del Interior, la Presencia prosiguió un proyecto de

preselección comenzado en 2004 con fondos de la Unión Europea. La iniciativa está destinada a velar por que los solicitantes de asilo, las víctimas del tráfico de seres humanos y los migrantes irregulares sean tratados según normas internacionales, y a que Albania mantenga un sistema de remisión apropiado. Un total de 940 guardias fronterizos fueron capacitados en el curso de ese proyecto. La Presencia nombró a seis oficiales preseleccionados para que trabajaran con las direcciones de policía en todas las regiones fronterizas, y organizó una importante visita de estudios para funcionarios policiales superiores de fronteras y migración para que fueran a puntos de cruce de fronteras de Estados de la UE y de otros Estados que no eran miembros de la UE a fin de que aprendieran diferentes métodos y las últimas técnicas en materia de cooperación transfronteriza.

Enseñanza de derechos humanos. La Presencia ayudó a 26 profesores de toda Albania, zonas remotas incluidas, a hacer de la educación en materia de derechos humanos una parte de su labor cotidiana. El proyecto explica los derechos humanos a estudiantes de 10 a 12 años de todo el país. Fue lanzado a través de una iniciativa de la Presidencia en ejercicio eslovena en cooperación con el Ministerio de Educación.

Prestación de apoyo al Defensor del Pueblo. Siguiendo una relación de larga data, la Presencia siguió proporcionando apoyo a la Oficina del Defensor del Pueblo. Organizó una visita de estudio a la Oficina del Defensor del Pueblo polaco y financió un libro sobre derechos de los trabajadores, tras el éxito de la Conferencia nacional sobre derechos de los trabajadores organizada por la Presencia y por el Defensor del Pueblo en 2004.

Mejora del sistema de justicia de menores. En estrecha cooperación con la Escuela de Magistrados de Albania, la Presencia organizó una serie de cursos de capacitación para jueces, fiscales, abogados de la defensa, trabajadores sociales, psicólogos y oficiales de la policía judicial que se ocupaban de casos de justicia de menores. En los cursos participaron más de 150 profesionales.

Promoción de los derechos de los romaníes. La Presencia dirigió un grupo de coordinación de donantes internacionales sobre las cuestiones de los romaníes, para apoyar y supervisar la aplicación de la Estrategia Nacional para la mejora de las condiciones de vida de los romaníes. Además, participó en la iniciativa de la OIDDH titulada *Romaníes, utilizad vuestros derechos de voto con discernimiento*, encaminada a mejorar el registro de electores y votantes entre los romaníes.

DESARROLLO DE MEDIOS INFORMATIVOS

Mejora de la legislación referente a los medios informativos. Tras una petición del Comité Parlamentario sobre educación y medios informativos, la Presencia proporcionó asistencia técnica acerca de varios textos legislativos, con inclusión de proyectos de ley sobre difamación y medios de impresión. Como parte de un grupo de trabajo legislativo, la Presencia contribuyó a la redacción de una ley sobre la introducción de emisiones digitales experimentales en cooperación con el Consejo de Europa y el Consejo nacional de radio y televisión de Albania, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Comisión Europea, y la Oficina europea de comunicaciones radiofónicas.

Fortalecimiento de las instituciones nacionales de medios de comunicación. La Presencia siguió prestando apoyo al Consejo nacional de radio y televisión, que está preparando el proyecto de plan de asignación de frecuencias para emisiones terrestres videoscópicas digitales. El plan se someterá a la Oficina Europea de Comunicaciones Radiofónicas.

Promoción de mecanismos de autorregulación. Junto con organizaciones locales de los medios de comunicación y en cooperación con USAID, la Presencia siguió trabajando para la creación de un Consejo de Ética de los Medios Informativos. La Presencia promovió la actualización del actual código de ética para los medios de comunicación mediante mesas redondas y reuniones con los principales interesados directos del país.

Mejora de las normas profesionales. Como parte de un proyecto sobre *Capacitación de medios de comunicación locales acerca de las normas profesionales y promoción de la transparencia mediante el acceso a la legislación sobre información*, la Presencia organizó capacitación para 12 emisoras locales de televisión del país. La iniciativa fue financiada por la organización neerlandesa llamada *Press Now*. La Presidencia prestó asistencia también a la Escuela de Periodismo de Tirana en el desarrollo de su currículo de estudios y de su estrategia a largo plazo.

Jefe de Misión:

Embajador Pavel Vacek

Presupuesto revisado:

3.658.300 euros

<http://www.osce.org/albania>

Misión en Bosnia y Herzegovina

El ritmo de la reforma se aceleró en Bosnia y Herzegovina durante el año 2005, y la Misión siguió trabajando para consolidar la paz, la democracia y la estabilidad en el país. Bosnia y Herzegovina progresó de forma particularmente significativa en la reforma de la

defensa, y unificó en un solo marco a nivel del Estado a las Fuerzas Armadas y al Ministerio de Defensa.

La Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina prestó apoyo activo y brindó conocimientos especializados en las actividades de la dimensión

político-militar para la institución de la primera moratoria regional sobre la explotación de armas pequeñas y armas ligeras. En la esfera económica y medioambiental, prestó ayuda a los ayuntamientos para reformar sus administraciones, mejorando su eficiencia, su transparen-

cia y su capacidad de respuesta. Por último, en la dimensión humana se centró en la garantía de los derechos de los refugiados al retorno viable a través de la región, a un alojamiento social y a la promoción de la protección social.

Actividades de la dimensión político-militar

Apoyo a la reforma de la defensa. Cuando acababa el año 2005, las autoridades de Bosnia y Herzegovina adoptaron la medida más significativa para la reforma de la defensa, pues adoptaron legislación que era esencial para terminar con éxito la reforma de las estructuras de defensa del país.

La Misión, junto con la OTAN, participó activamente en consultas y grupos de trabajos con expertos nacionales a fin de coadyuvar a esa reforma, que conduciría a la creación de una sola fuerza militar profesional controlada por el Estado de Bosnia y Herzegovina, aboliría los ministerios de defensa y ejércitos de entidades, y pondría término al servicio militar obligatorio, todos ellos cambios notables diez años después de haber finalizado un conflicto armado en el interior del país. En consulta con dirigentes del sector de la defensa y con parlamentarios, la Misión logró que en la legislación pertinente y en los procedimientos operativos corrientes se tuviera en cuenta el debido control civil y democrático de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina.

Control democrático de las fuerzas armadas. Junto con el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas y el Programa de Cooperación adaptado a la OTAN, la Misión preparó un programa de visitas bilaterales entre parlamentarios de Bosnia y Herzegovina y de países que compartían fuerzas armadas de dimensiones análogas y retos comparables en materia de reforma y estabilización. La finalidad de esas visitas era aprender, gracias a

la experiencia de países análogos, la mejor manera de crear un mecanismo eficaz de supervisión parlamentaria que proteja tanto a los civiles como a los soldados del país.

Apoyo continuado para cumplir compromisos político-militares de la OSCE. Con el apoyo técnico y funcional de la Misión, Bosnia y Herzegovina pudo mejorar su cumplimiento de sus compromisos político-militares en el seno de la OSCE, incluida la redacción y la firma de su Documento anual de intercambio de información, y persiguió su cooperación con el Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Artículo IV a fin de cumplir las disposiciones del Artículo IV de los Acuerdos de Paz de Dayton. Bosnia y Herzegovina estableció también una Dependencia de control de armamentos dentro del Ministerio de Defensa y creó un órgano de coordinación para agrupar a los organismos de inteligencia militares y del Estado.

Un logro particular al cual la Misión había prestado apoyo activo y conocimientos especializados fue la primera *Moratoria regional sobre exportación de armas pequeñas y armas ligeras*, firmada en julio de 2004. La aplicación de la Moratoria quedó completada con éxito en julio de 2005, y ha contribuido a poner término a la exportación legal de armas militares desde el país.

En cooperación con la Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Misión siguió prestando apoyo para la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras. En 2005 se destruyeron más de 30.000 armas pequeñas

y armas ligeras del país. El material destruido pertenecía a un excedente de armas de las Fuerzas Armadas de las dos entidades del país, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, y se debían a la reducción de personal militar y a las medidas de modernización del equipo. Para el final de 2005 los excedentes de armas pequeñas y armas ligeras del Ejército de la República Srpska – que al principio del año se estimaban en 26.690 unidades – quedaron totalmente destruidas. Los excedentes pertenecientes a las Fuerzas Armadas de la Federación – unas 45.000 armas – están pendientes de destrucción.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Promoción de la economía y las prácticas de buena gestión medioambiental. En el marco de su amplia labor con la sociedad civil, la Misión apoyó la creación de asociaciones entre grupos de jóvenes, administraciones municipales, organismos de desarrollo, asociaciones comerciales e instituciones de empleo que trataban de la promoción del sector empresarial. Más de 500 ciudadanos jóvenes participaron en eventos de capacitación empresarial, visitas de intercambio y ferias del empleo que promovían mejores oportunidades de empleo para los jóvenes. Además, en 20 municipalidades rurales y subdesarrolladas la Misión, a través de su Proyecto de desarrollo comunitario, ayudó a grupos de ciudadanos a mejorar su diálogo con las autoridades y comenzar una labor conjunta sobre proyectos de empleo e infraestructura.

Para promover mejores prácticas medioambientales, la Misión ha prestado apoyo a una serie de proyectos cuya finalidad es mejorar el medio ambiente. En Banovici, cerca de Tuzla, los ciudadanos plantaron 200 árboles como parte del proyecto titulado *"Pulmones de la ciudad"*. Esa actividad era resultado de una asociación entre grupos locales de ciudadanos, entre ellos un grupo de jóvenes, escuelas, la policía, una empresa forestal y la administración municipal.

Reforma de la administración pública. Como parte de sus esfuerzos encaminados a promover la buena gestión democrática y a aumentar la participación de ciudadanos en la vida democrática del país, la Misión consagró mucha atención a ayudar a los ayuntamientos a reformar sus administraciones, a fin de hacerlos más eficaces, más transparentes y más atentos a la población a la que sirven.

Mejora de la gestión de recursos humanos. Para atender la necesidad de contar con sistemas avanzados de gestión de recursos humanos y abordar los problemas que plantean las administraciones demasiado grandes con personal escasamente cualificado, la Misión asesoró a las municipalidades sobre la forma de llevar a cabo un examen organizativo básico para determinar lo que sería una estructura y efectivos de personal apropiados. La elaboración de procedimientos de contratación basados en el mérito permitió asimismo que las municipalidades mejoraran la calidad de su personal. Como resultado de esas iniciativas, varias municipalidades pudieron reducir en 2005 sus gastos administrativos hasta un 35 por ciento de su presupuesto total, al mismo tiempo que aumentaban su eficiencia. La Misión elaboró un Manual de Gestión de Recursos Humanos para apoyar el mencionado proceso y para ayudar a las municipalidades a introducir nuevas prácticas de gestión de recursos humanos. Junto con cierto número de municipalidades asociadas, la Misión elaboró un paquete de programas informáticos básicos a fin de reemplazar los sistemas de registro de personal basados en el uso de papel. En el año 2005 recibieron esos programas 20 municipalidades

piloto.

Mejora de la gestión financiera. La Misión asistió a las autoridades municipales en la aplicación de medios de planeamiento presupuestario oportunos y realistas y marcos de información transparentes, basados en un enfoque plurianual. Aunque las elecciones municipales de octubre de 2004 causaron un retraso en la adopción del presupuesto para 2005, el 60 por ciento de las municipalidades en las que trabaja la Misión adoptaron sus planes presupuestarios para 2005 dentro del plazo legal. A fin de aumentar su apoyo a la gestión presupuestaria, la Misión trabajó en asociación con la USAID y con el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI). Las dos organizaciones financiaron un proyecto de responsabilidad gubernamental para elaborar una guía de presupuestos y finanzas que será un documento de referencia para ciudadanos, consejeros y oficiales municipales. La guía se pondrá a disposición de todos los ayuntamientos del país. La Misión ayudó también a más de 30 ayuntamientos a disminuir su deuda, lo que redujo los compromisos pendientes en más de 4,5 millones de euros.

En un esfuerzo encaminado a fortalecer el control interno, la Misión colaboró con 20 ayuntamientos para elaborar una Guía de Control Interno. Ese documento de referencia explica la forma de llevar a cabo una evaluación de riesgos y de instituir controles para mitigar los riesgos. En 2005 varios ayuntamientos adoptaron reglamentos para mejorar el control y la vigilancia en esferas como la gestión de efectivo y el control de los bienes municipales.

Actividades de la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

Prestación de apoyo a los procesos regionales de retorno de refugiados. En estrecha colaboración con la Comisión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las Misiones de la OSCE en Croacia y en Serbia y Montenegro, la Misión siguió pres-

tando apoyo a las medidas estatales efectivas para promover el derecho de los refugiados a un retorno viable a la región. Con tal finalidad, la Misión colaboró estrechamente con las autoridades pertinentes de Bosnia y Herzegovina a fin de completar su Itinerario nacional para el retorno. El Itinerario pone de relieve la sostenibilidad del proceso y entraña un acceso sustantivo a sus derechos de propiedad, al seguro de enfermedad, a la asistencia social, a la información y a los servicios públicos.

De la restitución de la propiedad a la obtención de un alojamiento social. Con un 93 por ciento de las propiedades habitables recuperadas por sus propietarios o inquilinos de antes de la guerra, el proceso de aplicación de la legislación sobre la propiedad en Bosnia y Herzegovina se aproxima a su final. En consonancia con ello, la Misión se centró en el examen del derecho a un alojamiento adecuado, particularmente para las personas más vulnerables de la sociedad. Como parte de ese esfuerzo, la Misión ha preconizado que las autoridades gubernamentales responsables establezcan para todo el país una política de vivienda social armonizada y basada en los derechos.

Promoción de la protección social. La Misión se ha ocupado cada vez más de los derechos a la protección social y a una vivienda adecuada para conseguir que las reformas económicas y sociales llevadas a cabo como parte del Documento del país sobre la estrategia para la reducción de la pobreza tengan en cuenta los derechos humanos. En diciembre, la Misión finalizó un informe para oficiales gubernamentales evaluando la realización del derecho a la asistencia social. La Misión elaboró también un plan para trabajar a todos los niveles con autoridades gubernamentales, y con miembros de la sociedad civil, a fin de poner en práctica las recomendaciones del informe.

Una de las recomendaciones, por ejemplo, declara que las leyes de protección social deben ser modificadas para asegurar que el proceso decisorio para conceder la asistencia social asegure *de facto* la igualdad en términos de acceso a ese derecho, así como de su disfrute, y

prohiba la discriminación tanto directa como indirecta.

Otra recomendación preconiza que la legislación que regula la asistencia social debe declarar explícitamente que esa asistencia se concederá previa demostración de que se necesita, y que, entre los que tengan derecho a ella, reciban prioridad los grupos más necesitados.

Además, las autoridades locales han podido beneficiarse del apoyo y asesoramiento técnicos de la Misión para la preparación de reformas normativas, legislativas y presupuestarias destinadas a mejorar el acceso a los servicios sociales. Esos esfuerzos se centran en la promoción de una reforma que respete los derechos humanos, asegurando de esa manera su sostenibilidad.

Regularización de asentamientos oficiosos de romaníes

La comunidad romaní está luchando por superar los prejuicios e integrarse en la sociedad. Uno de sus mayores obstáculos consiste en regularizar la propiedad de las tierras que la comunidad ocupaba tradicionalmente.

“Nuestro principal problema y reto en la actualidad es la vivienda”, dijo Dervo Sejdi, Presidente de la Asociación romaní de Gorica. “Nos alegra mucho poder decir que ahora tenemos un asentamiento permanente con viviendas adecuadas para nuestra comunidad de Gorica”.

El asentamiento romaní de Gorica, que alberga a 30 familias que llevan residiendo decenios en los mismos terrenos, es el único asentamiento romaní regularizado en Bosnia y Herzegovina hasta la fecha. En el año 2000 la comunidad romaní solicitó de la municipalidad de Sarajevo que reconociera su tenencia de la tierra, que era propiedad en parte del ayuntamiento y en parte de una empresa de propiedad estatal. La OSCE ayudó a superar una serie de problemas legales, políticos y financieros, y la propiedad se pudo transferir a residentes romaníes en 2002.

En 2005, la OSCE determinó qué problemas del registro civil impedían que los romaníes formalizaran su estatuto jurídico, en dos informes destinados a apoyar a las autoridades gubernamentales lo-

cales y a los asesores comunitarios romaníes a resolver esos problemas de sus propias comunidades.

Asegurar la reestructuración necesaria de las instituciones del Defensor del Pueblo. Durante 2005, la Misión se concentró en la consolidación y reforma de las actuales estructuras del Defensor del Pueblo, para que formen una sola institución a nivel del Estado. Sobre la base de los estándares fijados por la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, las autoridades gubernamentales han iniciado reformas legislativas para crear una estructura de liderazgo unificada y eficaz, nombrada en procedimientos abiertos y transparentes. Esos esfuerzos forman parte de los objetivos de la Misión de conseguir que la población en general disponga de instituciones nacionales para remediar las violaciones de derechos humanos. La Misión supervisa también el grado en que las autoridades de Bosnia y Herzegovina cumplen las decisiones de dichos órganos.

Derechos humanos de los romaníes. En cooperación con organismos internacionales asociados y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los romaníes, la Misión promovió la igualdad e integración de comunidades romaníes, apoyando al Gobierno en la preparación de una *Estrategia para romaníes* de Bosnia y Herzegovina. Aprovechando su presencia sobre el terreno, los esfuerzos de asesoramiento de la Misión se centraron en asegurar la tenencia de tierras en los asentamientos oficiosos de romaníes.

ESTADO DE DERECHO

Supervisión de la reforma de la legislación penal. La Misión identificó varias cuestiones y problemas prácticos con que se enfrentaban los tribunales mediante sus actividades de supervisión de juicios a nivel de todo el Estado, y su organización, junto con el Centro para la Prevención de Conflictos y las Misiones en Croacia y en Serbia y Montenegro, de reuniones regionales de jueces, fiscales y abogados. Para aclarar esas cuestiones, un equipo de asesores jurídicos presentó a las instituciones pertinentes del Estado 40 enmiendas del Código de procedimiento penal

vigente. Entre ellas figuraban enmiendas que regulaban las disposiciones de detención y medidas para asegurar la presencia de los acusados durante el procedimiento penal. Además, informes públicos sobre derechos humanos específicos relacionados con declaraciones de defensa e instrucciones sobre los derechos de los acusados, servirán como instrumentos de la defensa para lograr un mayor respeto de los derechos humanos en el marco de las actuaciones penales, así como para brindar mayor orientación a los profesionales.

Supervisión de los juicios nacionales por crímenes de guerra.

Tras aproximadamente un decenio de supervisión de juicios por crímenes de guerra en Bosnia y Herzegovina, la Misión publicó en febrero un informe sobre los juicios nacionales por crímenes de guerra. El informe destacaba el número, la naturaleza y la importancia de los casos de crímenes de guerra tramitados por los tribunales nacionales, y subrayaba las deficiencias de procedimiento y otros obstáculos que complicaban la resolución equitativa y eficiente de esos casos. Con el acuerdo del Consejo Permanente de la OSCE, la Misión amplió su programa de supervisión de juicios para abarcar todos los casos que el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia había trasladado a tribunales nacionales de Bosnia y Herzegovina. Además, la asistencia prestada y el estímulo de un diálogo regional entre profesionales y a nivel político han suavizado los obstáculos que se oponen a la persecución eficaz de criminales de guerra y a la necesidad de seguir estándares equitativos en los juicios.

Lucha contra el tráfico de seres humanos.

La Misión siguió prestando apoyo al Coordinador del país para combatir el tráfico de seres humanos, mediante la cesión en comisión de servicio de un funcionario y asesoramiento pericial. Esa asistencia técnica incluía la asistencia para la creación del Mecanismo Nacional de Remisión, que facilitaba procedimientos uniformes para tratar y cuidar a víctimas de la trata. También se prestó apoyo a los esfuerzos de lucha contra la trata con participación de supervisores de la Misión que iden-

tificaban deficiencias de procedimiento que obstaculizaban realmente el cumplimiento de normas internacionales durante los juicios contra traficantes en Bosnia y Herzegovina.

DEMOCRATIZACIÓN

Promoción de un gobierno responsable y transparente. En marzo, la Misión lanzó su proyecto *UGOVOR*, que se basaba en el principio de que un gobierno local eficiente y efectivo requiere que ciudadanos y municipalidades se comprometan a colaborar. Ese compromiso representa un "contrato" o "ugovor" en cada uno de los tres idiomas oficiales de Bosnia y Herzegovina, según el cual los ayuntamientos están obligados a trabajar con los ciudadanos y para los ciudadanos a fin de conseguir objetivos comunes. Más del 80% de las 140 municipalidades de Bosnia y Herzegovina participan actualmente en *UGOVOR*. Las municipalidades trabajan en cuestiones como la aplicación de la Ley de libertad de acceso a la información, la reforma de marcos reglamentarios y el desarrollo de asociaciones con ciudadanos.

Zenica se enfrenta con el desafío: el compromiso UGOVOR. La mejora de la mentalización pública es el reto máximo para aplicar la Ley de libertad de acceso a la información en Zenica, como parte del módulo del Proyecto *UGOVOR*. Un estudio conjunto ayuntamiento-sociedad civil llevado a cabo en julio reveló que el 65% de la población de Zenica no sabía nada de la Ley, que garantiza a los ciudadanos libre acceso a la información en poder de instituciones públicas. Zenica se ha enfrentado con ese reto estableciendo mecanismos para aplicar la Ley, organizando capacitación para personas esenciales e informando al público acerca de la ley por conducto de foros públicos y espacios radiofónicos. El ayuntamiento ha creado también el puesto de oficial de información, un centro de información que funciona bien y está abierto al público, una oficina en la que los contribuyentes pueden formular preguntas y obtener documentos, una guía publicada que explica el acceso a la información al público, y un registro con un índice de hechos, cifras y datos acerca de

las instituciones públicas. Todas esas medidas están complementadas por un esfuerzo en curso encaminado a mejorar la mentalización entre la sociedad civil acerca del empleo de ese derecho. Como resultado de ello, Zenica es actualmente una de las municipalidades más avanzadas de Bosnia y Herzegovina en términos de aplicación de la Ley, y es un buen ejemplo de oficiales municipales que toman la iniciativa de establecer asociaciones, proporcionan capacitación, mejoran la mentalización y en general mejoran la relación con los ciudadanos.

Como complemento de *UGOVOR*, la Misión lanzó un *Plan Beacon* que era una iniciativa encaminada a mejorar los estándares del gobierno municipal, reconociendo y recompensando la excelencia. Lanzada en septiembre, los temas esenciales del año eran el planeamiento de estrategias efectivas, una mayor aproximación a los ciudadanos, y la promoción del desarrollo económico local. Se requiere de las municipalidades que demuestren su buena voluntad para compartir buenas prácticas con otros a fin de conseguir el nivel *Beacon*, recibir pequeños incentivos monetarios y participar en una visita de intercambio a una municipalidad *Beacon* del Reino Unido.

Dentro del marco de su programa de apoyo parlamentario, la Misión ha ayudado al Parlamento del país a reestructurar su Secretaría, establecer un servicio jurídico, apreciar mejor la participación de los medios informativos que exponen su labor, y crear un juego de reglas comunes para la redacción de legislación. A título adicional, con el apoyo de USAID la Misión aplicará un amplio programa bienal de fortalecimiento legislativo encaminado a aumentar la capacidad institucional del Parlamento del país.

Mejora de los marcos legislativo y reglamentario. La Misión prosiguió su estrecha cooperación con asociados internacionales, entre los cuales figuraban el Consejo de Europa y la Oficina del Alto Representante (OAR) y los gobiernos de las dos entidades, a fin de prestar asistencia legal y técnica para la redacción de nuevas leyes sobre gobierno autónomo local. En la República Srpska, tras la adopción

de dicha ley, la Misión asesoró a la mayoría de las municipalidades sobre la forma de armonizar sus leyes municipales con las disposiciones de la nueva legislación. En la Federación, el proceso de adopción estaba todavía en curso al final de 2005 y la Misión participó activamente en la finalización del proyecto de ley que al final de 2005 comenzaba la fase inicial del procedimiento parlamentario. Además, más de 40 municipalidades y los 10 cantones de la Federación de Bosnia y Herzegovina recibieron asistencia para la revisión de sus Reglamentos, a fin de armonizarlos con el marco constitucional y legislativo general de Bosnia y Herzegovina.

La Misión organizó cuatro conferencias sobre "*Suscitando el debate: un sistema de educación que trabaje para todos*" a fin de facilitar la participación de la población en el desarrollo de la política docente.

Promoción de una mejor comunicación y asociación. La Misión ha estado colaborando con municipalidades a fin de mejorar la comunicación interna, así como la comunicación y la cooperación entre municipalidades y ciudadanos. Por conducto de su Programa de buenas prácticas para los medios informativos, la Misión centró su actividad en la mejora de esa relación aprovechando el papel de los medios informativos. Con una iniciativa de relaciones públicas que abarcaba a 13 municipalidades, la Misión ayudó a desarrollar la capacidad de las municipalidades para utilizar a los medios informativos a efectos de información pública.

La Misión organizó un curso práctico de tres días para los consejos de estudiantes del programa de estudios para croatas y bosnios, de la escuela de estudios secundarios de Stolac, como parte de las actividades en curso destinadas a fomentar la confianza, en el marco de "Dos escuelas bajo un mismo techo". Los estudiantes, que confirmaron que antes no habían hablado nunca unos con otros, acordaron colaborar a fin de tratar de resolver algunos de sus problemas comunes y para promover la reconciliación.

Fortalecimiento de la sociedad civil. La apatía pública generali-

zada, agravada por la aparente falta de voluntad de las autoridades para prestar atención a las solicitudes de los ciudadanos y responder a ellas, siguió siendo un reto importante para el desarrollo de la sociedad civil en Bosnia y Herzegovina. La Misión se esforzó por promover una ciudadanía bien informada y activa que pudiera entablar diálogo con las autoridades acerca de cuestiones de interés público. A través de la Iniciativa de la Misión sobre actividades de participación y de relaciones públicas entre la población, financiada por el Gobierno del Reino Unido, se concibieron y pusieron en práctica 60 iniciativas conjuntas entre ayuntamientos y la población. Con miras a incrementar el nivel de consulta entre ciudadanos y Gobierno, la Misión capacitó a 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil y de administraciones municipales en la utilización de técnicas de investigación de la opinión pública, y prestó apoyo a 30 encuestas a nivel municipal sobre la calidad de los servicios existentes, con propuestas a favor de mejores políticas.

EDUCACIÓN

Apoyo político para la reforma sostenible. El programa de educación de la Misión se centró en la asistencia a las autoridades de todos los niveles para que cumplan sus obligaciones y compromisos nacionales e internacionales, así como en el estímulo a los ciudadanos para que participen activamente en la reforma de la educación. Durante la primavera la Misión organizó una serie de foros regionales de educación bajo el lema "*Suscitando el debate*", a los que asistieron más de 1.000 participantes de todo el país. Los participantes subrayaron la necesidad de que hubiera estructuras y estándares más firmes a nivel del Estado, y pidieron a los ministerios que eliminaran las cuestiones políticas en las clases y que enfocaran la reforma de manera preactiva.

La Junta Directiva del Consejo de aplicación de la paz, preocupada por la falta de progresos en esa esfera vital, insistió en la necesidad de que hubiera una verdadera

reforma de la educación y publicó una firme declaración en la que se oponía a la discriminación y la segregación en las escuelas, en una reunión que hubo en Sarajevo los días 6 y 7 de octubre. También instó a las autoridades a que establecieran un firme mecanismo a nivel del Estado para que coordinase las prioridades de la reforma y velase por que Bosnia y Herzegovina cumpliera sus compromisos internacionales en materia de educación.

Fomento de la participación cívica en el proceso de reforma de la educación. La Misión apoyó el establecimiento de grupos cívicos escolares, como por ejemplo consejos de progenitores, profesores y estudiantes así como sindicatos de estudiantes, a fin de aprovechar sus capacidades para ejercer presión en favor de la reforma y de una gestión responsable en el plano de las escuelas y las universidades. En muchos casos, esas actividades promovieron el apoyo de un mayor acceso a las escuelas para todos los estudiantes y aumentaron la cooperación en zonas difíciles como, por ejemplo, los cantones de Bosnia Central y de Herzegovina-Neretva. La Misión alentó también a la población a asumir mayor responsabilidad en los esfuerzos desplegados para superar los obstáculos más difíciles para la verdadera reforma docente, que incluían cuestiones tan delicadas como "Dos escuelas bajo un mismo techo" – escuelas que comparten las mismas instalaciones, en las que alumnos y estudiantes están separados por consideraciones étnicas – y el grupo nacional de temas, es decir, cuando hay diferentes versiones de la historia, la geografía y la literatura, que se enseñan por separado según la etnia dentro del mismo país.

Supervisión de la reforma legislativa. La Misión siguió supervisando la aplicación de leyes y proyectos de ley. El personal docente sobre el terreno se concentró en la supervisión de la aplicación de leyes y proyectos de ley docentes para estudios primarios y secundarios, especialmente en la elección de miembros de la junta escolar y en el fun-

cionamiento de las juntas escolares. La Misión estableció también mecanismos de remisión y Grupos de trabajo regionales sobre educación, en un esfuerzo por contribuir al traspaso de responsabilidades a nivel local y a los mecanismos nacionales que puedan ocuparse de las violaciones de la legislación docente y del derecho a la educación.

REFORMA ELECTORAL

Retirada de miembros de la Comisión Electoral. En el año 2005, Bosnia y Herzegovina completó una transición muy importante en su administración de elecciones. En efecto, constituyó una Comisión Electoral de composición puramente nacional. Como conclusión lógica de años y años de participación sustancial de la Misión y de la OAR en la configuración de los procedimientos y estructuras electorales del país en la posguerra, el Jefe y el Jefe Adjunto de la Misión, junto con el Alto Representante Adjunto Superior, se retiraron el 30 de junio de la Comisión Electoral. Ahora bien, a petición de los miembros de la Comisión, representantes de la Misión y de la OAR siguieron formando parte de ella a título consultivo hasta las elecciones generales de 2006, según prescribía el mandato de la Misión.

La Misión siguió prestando apoyo a la labor de la Comisión Electoral, concentrándose principalmente en la aplicación de la Ley sobre financiación de partidos políticos, los cambios en la legislación electoral, y las mejoras del sistema de registro de electores. La Misión supervisará las verificaciones de cuentas de los principales partidos políticos de Bosnia y Herzegovina, hechas por la Comisión Electoral, y prestará apoyo técnico y conocimientos especializados a la Comisión Electoral en sus preparativos para las elecciones de 2006.

Jefe de Misión:
Embajador Douglas Davidson
Presupuesto revisado:
17.583.300 euros
www.oscebih.org

Misión en Croacia

En 2005 la Misión siguió manteniendo y profundizando un diálogo con el Gobierno que había entablado ya hacía años. La visita de Ivo Sanader, Primer Ministro, a la sede de la Misión en junio dio nuevo impulso a esa asociación que también había quedado reforzada con la participación del Ministro de Asuntos Exteriores e Integración Europea, el Ministro de Cultura y el Ministro de Justicia en las

reuniones que la Misión organizaba por la mañana, en las que se preparaba la labor cotidiana de la Misión.

Esos buenos contactos con las autoridades no solamente aumentaron la comprensión de la labor de la Misión sino que pusieron de relieve su existencia ante el Gobierno y los ciudadanos croatas y contribuyeron a que el Gobierno la aceptase como útil ayuda para la transfor-

mación necesaria del país.

La decisión adoptada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 3 de octubre, de iniciar conversaciones para la adhesión de Croacia, fueron un verdadero hito para el país. Ya el mismo día el Fiscal Superior del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY) había anunciado que Croacia había cooperado a fondo con el Tribunal durante las últimas

semanas. Como resultado de ello, el primer caso del Tribunal fue trasladado a un órgano oficial íntegramente nacional, lo que representaba un importante paso adelante en el camino del país hacia la normalización. Comentando esas decisiones, el Primer Ministro Sanader dijo: "Ha quedado bien reconocido que Croacia es una democracia madura."

Actividades de la dimensión humana

RETORNO DE REFUGIADOS

El retorno de los refugiados siguió siendo un importante reto para el Gobierno en 2005 y siguió ocupando un lugar muy destacado en el programa de actividades de la Misión. La Misión colaboró con el Gobierno para conseguir que los refugiados que deseaban regresar a Croacia pudieran hacerlo en condiciones adecuadas. Hasta el final del año, las autoridades croatas habían registrado el regreso de unos 118.000 de los 300.000 serbocroatas desplazados durante el conflicto armado de 1991-1995.

Para facilitar esos retornos, la Comisión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Misión organizaron una Conferencia Ministerial Trilateral, que agrupó a autoridades de Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro. La Conferencia, que tuvo lugar en enero en Sarajevo, sentó las bases de un enfoque regional coordinado destinado a resolver los problemas pendientes en la materia para el final de 2006. El proceso parte del supuesto de que únicamente la voluntad política y el acuerdo de los tres Gobiernos podrá resolver la cuestión de los refugiados. Durante la Conferencia, los tres Gobiernos firmaron una declaración que prevé la adopción de itinerarios con etapas y compromisos financieros concretos que han de cumplirse en el plano nacional. La Misión y sus asociados

internacionales ayudaron al Gobierno a preparar una lista de tareas para el itinerario de Croacia.

El Gobierno prosiguió y casi completó sus actividades encaminadas a devolver propiedades que pertenecían anteriormente a serbocroatas pero que habían sido ocupadas durante la guerra y después de ella. Al final de 2005, solamente 300 de 19.500 propiedades residenciales privadas seguían ocupadas, frente a los 1.500 casos que había pendientes al final de 2004. Dos terceras partes de las restantes propiedades ocupadas están en Dalmacia, y la mayoría está concentrada en los municipios de Knin, Benkovac y Obrovac.

El Gobierno también siguió adelante con la reconstrucción de viviendas. Se ha comprometido a ocuparse en la primera mitad de 2006 de las restantes demandas de reconstrucción, que se elevan a más de 6.500. Para el final de 2006 cuenta con haber resuelto las más de 12.000 demandas pendientes, que se habían rechazado al principio. Los solicitantes serbocroatas han sido los principales beneficiarios del programa de reconstrucción estatal de viviendas residenciales, y representan aproximadamente el 70 por ciento de las 8.200 casas y pisos reconstruidos en 2005.

A pesar de los esfuerzos de la Misión, una categoría de refugiados y personas desplazadas sigue careciendo en general de acceso adecuado al alojamiento: los que anteriormente vivían en viviendas de

propiedad social en zonas urbanas y habían perdido sus antiguos derechos de tenencia/ocupación. El Parlamento y Gobierno croatas adoptaron dos planes de vivienda en 2000/2002 y en 2003, pero la realización de esos planes ha sido lentísima. Al final de 2005 únicamente unas cuantas docenas de apartamentos habían sido suministradas a ese grupo.

Campaña de mentalización pública acerca del retorno y la reconciliación

"... donde hay un lugar para cada uno ... Croacia es el hogar de todos sus ciudadanos"

En diciembre, la Misión, el Gobierno croata, el ACNUR y la delegación de la Comisión Europea iniciaron una Campaña de mentalización pública acerca del retorno y la reconciliación. La campaña es para refugiados serbios y personas desplazadas serbias en países vecinos, y para serbios que han regresado a Croacia. La campaña alienta a los refugiados y a las personas desplazadas a considerar si desean volver a su país. También propone la tolerancia y la reconciliación entre la población mayoritaria y está encaminada a fomentar una atmósfera de bienvenida para reforzar el compromiso del Gobierno y la comunidad local en orden a facilitar el retorno y la integración.

Entre el 1 y el 15 de diciembre, los principales medios informativos públicos y privados presentaron un espacio televisivo y un espacio musical radiofónico para promover la campaña en Croacia, Bosnia y

Herzegovina, y Serbia y Montenegro. Más de 450 carteles mostraban en los tres países el lema que figura bajo el título del presente texto. (Si se desean más informaciones sobre esa campaña, consúltese www.povratak.hr)

Ruzica Bjedov recupera su piso

En agosto de 1995, durante la ofensiva croata en Eslavonia oriental, Ruzica Bjedov vivía en Knin, en un piso con derecho a tenencia/ocupación. Poco después, miembros de la milicia la expulsaron de su piso. En septiembre se escapó del país y su vivienda fue ocupada.

Cuando regresó a Knin en 2001 no pudo volver a instalarse en su piso. Se vio obligada a vivir en condiciones de alojamiento pobres e inapropiadas. En enero de 2004, la Sra. Bjedov solicitó ayuda al amparo de una Ley croata sobre esferas de preocupación especial para el Estado, a fin de recuperar su piso.

El Jefe de la Misión de la OSCE, Embajador Jorge Fuentes, visitó a la Sra. Bjedov en julio de 2005 para enterarse de cómo iban las cosas. Para acelerar la solución del problema, escribió una carta al alcalde de Knin y se puso en contacto con la oficina del Gobierno para cuestiones de refugiados.

En noviembre, en virtud de la Ley sobre esferas de preocupación especial para el Estado, la Sra. Bjedov recibió un piso en el mismo edificio en el que estaba el que había perdido.

"Estoy muy contenta con mi nuevo piso; es aún más bonito que el que tenía", dijo.

ESTADO DE DERECHO

La Misión y el Ministerio de Justicia colaboraron para mejorar la eficiencia de la judicatura, que según ciudadanos de Croacia es una de las instituciones estatales que menos satisfacción suscitan. El principal problema de la judicatura es que padece un considerable exceso de trabajo a todos los niveles de su función. En 2005 se prepararon varias propuestas legislativas para reformar la judicatura y se espera adoptarlas en 2006.

En septiembre, el Ministerio de Justicia publicó una estrategia para la reforma judicial que enunciaba

medidas encaminadas a reducir los retrasos de las actuaciones judiciales. Subrayando la importancia y la urgencia de la labor de reforma, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó una serie de juicios en otoño que estimaban que el derecho de los croatas a un juicio equitativo dentro de un plazo razonable y al acceso a los tribunales había sido violado.

La Misión siguió supervisando los juicios por crímenes de guerra en 2005, que se agilizaron en la segunda mitad del año. Hubo algunos juicios *in absentia* durante el año, lo que ilustra la necesidad de mejorar la cooperación interestatal entre las autoridades judiciales de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro. La Misión organizó en junio una conferencia ministerial en Brijuni, para coadyuvar a los progresos del Gobierno croata hacia una mayor cooperación. Los Ministerios de Justicia de los tres países, junto con jueces y fiscales, determinaron los obstáculos legales para el traslado de acusados de las tres nacionalidades y sus respectivos casos penales entre los tres países.

Los participantes en la Conferencia convinieron en que, en vista de la legislación vigente en los tres países, la única posibilidad de cooperación consistía en compartir pruebas y expedientes penales a través de la asistencia jurídica mutua. En el plano práctico, la cooperación judicial interestatal entre Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro siguió indicando mejoras en casos específicos. Un ejemplo notable a ese respecto lo constituye el testimonio durante el juicio de muchos testigos de Serbia y Montenegro en el nuevo juicio ante el tribunal de Split (Croacia) del caso Lora, en el cual se acusa al ejército croata de haber cometido crímenes de guerra contra prisioneros serbios en la prisión militar de Lora. Al regresar a su país, esos testigos comentaron positivamente ante los medios informativos su experiencia de testificar ante el tribunal croata y alentaron a otros testigos a presentarse.

Traslado a Croacia del primer juicio del TPIY

A mediados de septiembre, la Sala de Remisiones del Tribunal trasladó la acusación contra Mirko

Norac y Rahim Ademi a Croacia, como parte de la estrategia para completar la labor del Tribunal y posiblemente clausurarlo. Norac y Ademi estaban acusados de haber cometido crímenes de guerra contra soldados y civiles serbios, al margen de todo combate, durante una operación militar croata desarrollada en 1993 en Croacia sudoccidental. Se les acusaba de responsabilidad por sus propios actos y por los actos de sus subordinados.

El traslado del caso al Fiscal General del Estado de Croacia acabó en noviembre. La Sala de Remisiones permitió el traslado tras comprobar que la judicatura croata podía llevar a cabo un juicio equitativo. Los factores que contribuyeron a esa decisión incluían un marco jurídico adecuado; protección de los testigos; cooperación interestatal; no aplicación de la pena capital; y un mecanismo de supervisión de la OSCE. Como indicó el Ministerio de Justicia, el caso Norac/Ademi es el primero de esos traslados a una judicatura enteramente nacional. El caso ha sido asignado al Tribunal del distrito de Zagreb, que es uno de los cuatro "tribunales especiales para crímenes de guerra" de Croacia.

A principios de 2005, el Fiscal principal del TPIY y el Presidente en ejercicio de la OSCE firmaron un acuerdo para supervisar el desarrollo de los juicios por crímenes de guerra trasladados a Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro, teniendo en cuenta que las Misiones de la OSCE tenían extensa experiencia en la supervisión de juicios nacionales de ese tipo. La Misión en Croacia ha supervisado en el marco de su mandato prácticamente todos los juicios por crímenes de guerra, adquiriendo conocimientos especializados prácticamente únicos sobre la forma en que esos juicios se tramitan en Croacia.

Promoción de los derechos de las minorías. Misión siguió trabajando con el Gobierno para aplicar algunos de los mecanismos de la Ley Constitucional sobre Minorías Nacionales, que había entrado en vigor en 2002. Las minorías no han alcanzado todavía una representación adecuada en la administración del Estado, en la judicatura o en los órganos ejecutivos, ni en la administración de dependencias de gobierno autónomo. Como paso

adelante, cabe citar la adopción por el Parlamento de una nueva Ley de Administración Pública y de enmiendas de la Ley sobre gobierno autónomo en el plano local y regional, en la segunda mitad del año.

La Misión se concentró también en el fortalecimiento de las capacidades de los Consejos de minorías nacionales. Junto con la Oficina gubernamental de minorías nacionales, la Oficina organizó una serie de conferencias sobre el funcionamiento de esos consejos en Rijeka, Osijek y Split. Proyecta organizar una conferencia final en el plano nacional para la primavera de 2006. La Misión organizó también capacitación en materia de minorías y medios informativos en Knin, Split y Zadar, con miras a reforzar la capacidad en materia de relaciones públicas de los Consejos para explicar mejor sus funciones y su papel al público.

Reforma de la legislación electoral. La Misión siguió abogando por una amplia reforma de la legislación electoral. En el pasado, la Misión y la OIDDH recomendaron que se creara un órgano permanente que preparase y llevase a cabo elecciones, que mejorase la transparencia de la financiación de la campaña y de las listas de electores, y que racionalizase la realización de las votaciones efectuadas fuera del país. Las elecciones locales de mayo pusieron de relieve los problemas que planteaba el funcionamiento de órganos gubernamentales locales, los arreglos políticos y la manipulación. Una dificultad fundamental era la de calcular el porcentaje de representación minoritaria en las asambleas de dependencias locales y regionales de gobierno autónomo, sobre la base de las listas actualizadas de electores o del censo de 2001. Los problemas contribuyeron a mentalizar a las autoridades y a la población acerca de la necesidad de la reforma electoral.

Las primeras medidas concretas en relación con esa reforma incluían la presentación al Parlamento de dos proyectos de ley: uno sobre la elección directa de alcaldes y prefectos, y el otro sobre el establecimiento de una Comisión Electoral Estatal permanente. Una vez establecida, la Comisión descargará a la judicatura de su actual carga de trabajo

para supervisar las elecciones además de sus funciones cotidianas, y se ocupará también de la legalidad de llevar listas de electores y de actualizarlas.

Libertad de los medios informativos. El desarrollo de los medios informativos de Croacia siguió siendo una de las actividades centrales de la Misión. La Misión ha repetido una y otra vez lo importante que es encontrar soluciones adecuadas para proteger a los medios informativos públicos contra las injerencias políticas. Las sanciones punitivas impuestas en 2005 a periodistas que trabajaban para la emisora pública pueden interpretarse como una señal de ese tipo de presiones. El Gobierno no pudo cumplir el plazo que tenía para modificar la Ley sobre la radio y la televisión croatas (HRT), que expiraba al final del año. La Misión seguirá trabajando con el Gobierno para revisar la Ley, según las propuestas formuladas por el Consejo de Europa, la Delegación de la Comisión Europea y la Misión, que quería que hubiera mejores mecanismos para evitar las injerencias políticas en la labor de la emisora pública.

La acusación del TPIY por desacato al tribunal, contra periodistas que habían publicado la identidad y el testimonio de un testigo protegido, suscitó un debate público entre los medios informativos acerca de la necesidad de hacer una distinción entre libertad de los medios informativos, responsabilidad, y observancia del Estado de derecho.

Hubo una evolución positiva en cuanto a la legislación sobre difamación en 2005. En noviembre, el Ministerio de Justicia redactó enmiendas del código penal a fin de despenalizar totalmente la difamación, que era lo que la Misión y el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación habían estado preconizando. Las enmiendas se presentaron al Parlamento para su aprobación.

DEMOCRATIZACIÓN

En esta esfera, la Misión centró sus actividades en 2005 en la ayuda para consolidar el marco legislativo del sector de la sociedad civil; una actividad fundamental en ese contexto era el apoyo y asesoramiento

dados a las principales instituciones nacionales croatas que se ocupaban de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil, que eran la *Fundación nacional para el desarrollo de la sociedad civil* y la *Oficina del Gobierno para las Asociaciones*. La Misión ayudó a esas instituciones a fijar sus propias estrategias y les ayudó también a desarrollar su programa y a crear capacidades internas para poder cumplir sus mandatos. Junto con otras organizaciones internacionales, la Misión actuó también como puente entre las instituciones del Gobierno central y las ONG locales.

En materia de buena gestión pública y de gestiones relativas a la sociedad civil, la Misión llevó a cabo varios proyectos sobre retorno y reintegración, Estado de derecho, medios informativos y policía. En total se concibieron e iniciaron 87 proyectos con un costo de aproximadamente 1.150.000 euros.

Formación policial. En consonancia con el plan de trabajo que se había fijado el Ministerio del Interior para 2004, la Misión siguió trabajando con el Ministerio en la reforma policial. Uno de los elementos más importantes de la reforma es la elaboración de un sistema de gestión de recursos humanos para la policía y el personal civil, que sea totalmente transparente. La Misión y expertos policiales alemanes organizaron en junio un curso práctico de gestión de recursos humanos.

Otra esfera destacada en el programa de la Misión fue la asistencia a la policía croata en materia de servicios policiales comunitarios. La Misión proporcionó capacitación y asesoramiento periciales para el programa de capacitación de los denominados "oficiales de contacto" de los servicios policiales comunitarios, que era una parte importante de la reforma policial. Más de 400 oficiales entraron en servicio en 2005 y se calcula que para marzo de 2006 el número de oficiales capacitados alcanzará los 700. También se llevó a cabo en septiembre un proyecto destinado a educar a escolares acerca de la labor de la policía en la zona de Zadar, con miras a aumentar la aceptación del nuevo concepto de servicios policiales comunitarios.

Cuestiones de género. En octubre, la Misión celebró una conferencia sobre la trata de seres humanos en apoyo de la labor realizada por la Oficina del Gobierno croata que se ocupaba de los derechos humanos. A la conferencia, cuya finalidad era presentar mecanismos para combatir la trata de personas y fijar un plan de acción futura, asistió también el Representante Especial de la OSCE para la lucha contra la trata de personas.

La Misión elaboró también varios proyectos centrados en la equiparación de hombres y mujeres. Uno de ellos, financiado con contribuciones extrapresupuestarias del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, ponía de relieve el lema "Las mujeres pueden hacerlo". La reunión era principalmente para estimular a las mujeres a que participen en la vida política y cívica de Croacia.

Jefe de la Misión:

Hasta el 30 de abril de 2005,
Embajador Peter Semneby
y desde entonces,
Embajador Jorge Fuentes
Monzonis Villalonga

Presupuesto revisado:
9.218.800 euros
www.osce.org/croatia

Misión en Kosovo

En 2005 se aceleró el ritmo de la transferencia de responsabilidades administrativas a las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo y empezaron las conversaciones acerca de su futura condición política.

Como elemento claramente definido de la Misión de las Naciones

Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de la OSCE en Kosovo, en cooperación con sus asociados, trata de ayudar a consolidar un proceso democrático e instituciones políticamente maduras. La Misión tiene por objetivo ocuparse de estas necesidades, tal y como se estableció en los *Estándares*

para Kosovo, así como reaccionar ante nuevas oportunidades.

La Misión dedicó su atención a promover el imperio de la ley y las reformas democráticas, especialmente dentro de gobiernos locales, y a promover los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales.

Sus colaboradores internacionales y las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo son asociados indispensables para cumplir este programa, a fin de ayudar a Kosovo a que avance hacia un futuro de estabilidad basado en la paz y en la tolerancia entre las diversas comunidades.

Actividades en la dimensión político-militar

FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA POLICÍA

En 2005, el Servicio de Policía de Kosovo (SPK) asumió a un ritmo acelerado competencias en cuanto a tareas policiales operativas. La mayor parte de los puestos de la policía y las funciones de mando regional se transfirieron a oficiales recientemente promovidos en el SPK. Teniendo presentes estas medidas positivas orientadas a incrementar el traspaso de competencias a las autoridades locales, la Misión pasó a dedicar su atención al proceso de transición en el seno de la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo, dirigida por la Misión, y al diseño de un marco jurídico para el SPK.

En el transcurso del año, la Escuela impartió formación a 673 nuevos oficiales del SPK, con lo cual el número total de reclutas principiantes que han concluido con éxito su formación asciende a 7.600, de los cuales el 15 por ciento son mujeres y el 16 por ciento representan a comunidades minoritarias.

Creación de un marco jurídico para el servicio de policía de Kosovo. Un servicio democrático de policía debe basarse en un marco jurídico sólido que se identifique plenamente con los principios de responsabilidad pública y transparencia y tenga una base comunitaria. El SPK, que se está preparando para asumir la autoridad ejecutiva de las fuerzas policiales de Kosovo, aún necesita un marco jurídico de esta índole. En 2005 la Misión, junto con expertos de la UNMIK, de las Instituciones provi-

sionales y de otras organizaciones, ayudó a preparar una ley sobre la policía de Kosovo.

Apoyo al desarrollo y la educación pública en materia de seguridad. Un elemento importante del Reglamento del SPK, adoptado el 20 de diciembre y designado como el marco jurídico y ético del servicio de policía, consistirá en crear en 2006 la Academia de Kosovo de Desarrollo, Educación y Seguridad Pública. Esta institución se establecerá como entidad independiente dentro de las Instituciones provisionales y será supervisada por una Junta que velará por que se mantenga un nivel básico de enseñanza y desarrollo. En 2005, más de 14.000 estudiantes procedentes de diversos colectivos relacionados con la seguridad pública (funcionarios de la policía, de instituciones penitenciarias, de gestión de servicios de urgencias y de aduanas) pudieron aprovechar los servicios de enseñanza y capacitación impartidos en la Escuela.

Como reacción directa a los disturbios públicos acaecidos en Kosovo en marzo de 2004, la Escuela actuó como sede de cursos sobre maneras de afrontar disturbios civiles; el programa se basa en las tácticas danesas denominadas "Fuerza móvil", que amplían los recursos de la policía para hacer frente a situaciones de esa índole, entre otros medios apartando a manifestantes violentos, previniendo actos de agresión y de destrucción de bienes. En 2005 más de 1.200 oficiales participaron en este curso.

Fuerzas policiales comunitarias

Existe una iniciativa importante de la Escuela de Policía cuyo obje-

tivo es fomentar la participación comunitaria en las actividades policiales. Junto con asociados internacionales y locales, la Misión fundó el Grupo de Gestión para una Policía Comunitaria de Kosovo, órgano supervisor, coordinador y de apoyo para actividades propias de la prevención del delito, la policía comunitaria y la seguridad comunitaria. Este Grupo redactó la Estrategia de Seguridad Comunitaria de Kosovo a fin de alentar a todos los miembros de la sociedad a que participen en el proyecto de lograr que Kosovo sea más seguro para todos.

A un nivel más local, la Misión sigue creando foros de participación e intercambio dinámicos a través de su Programa de Equipos en Acción para una Seguridad Comunitaria. Actualmente se presta apoyo a iniciativas para la seguridad comunitaria en 16 municipios de Kosovo. Los Equipos se ocupan de asuntos que preocupan a las comunidades para hacer que disminuya la delincuencia y aumente la vigilancia y la seguridad. La Misión colaboró con oficiales del SPK, representantes de las autoridades locales, miembros de las comunidades e instructores en materia de policías comunitarias con el fin de profundizar y ampliar el régimen de cooperación dentro de las comunidades.

Creación de un órgano inspector de la policía. La Misión ha llevado a cabo los preparativos necesarios para que se establezca un órgano inspector de la policía; se trata de un mecanismo independiente de supervisión que analizará en detalle la eficiencia y la efectividad de las comisarías y departamentos de policía y estará autorizado a abrir una investigación ante toda acusación de conducta indebida de ofi-

ciales del SPK, sea cual fuere su grado. Esta institución, que se basará en los principios de la responsabilidad pública y la transparencia en los que se basa el funcionamiento de toda policía democrática, será única en su género en los Balcanes. En 2005, la Misión diseñó la primera fase del proyecto: un programa de ampliación de capacidades centrado en procedimientos de inspección y de investigación.

Iniciativas contra la delincuencia organizada. Para apoyar la *Red de Capacitación sobre Delincuencia Organizada*, del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, la Misión actuó como anfitriona del primero de una serie de tres programas de capacitación dedicados a la delincuencia organizada y a la aplicación de leyes sobre la droga, junto con expertos de Interpol y de Europol. La creación de la Red servirá para que los responsables de las operaciones contra la delincuencia organizada mejoren sus técnicas y conocimientos especializados basados en las normas y las pautas europeas e internacionales. Asimismo, facilitará las relaciones entre los investigadores policiales de la región y establecerá vínculos entre éstos y otros asociados internacionales que participan en la lucha contra la delincuencia organizada.

Cursos especializados de formación para oficiales del SPK

Si bien la Escuela ha dado prioridad clave a una formación policial elemental, ha dedicado cada vez más atención a cuestiones como la gestión y el liderazgo y a cursos de capacitación especializados y para expertos, por ejemplo sobre técnicas de investigación del delito, vigilancia, técnicas forenses y lucha contra la delincuencia organizada. También se impartió formación a oficiales del SPK en cuanto a técnicas modernas para ocuparse de casos de violencia en el hogar, conocimiento de la trata de personas, y policía comunitaria.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

Fomento de las capacidades. Se asignó a asesores de la OSCE en

materia de derechos humanos para que apoyaran a la oficina del Primer Ministro de las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo en su labor de establecer mecanismos institucionales para velar por la igualdad de los géneros y la protección de las minorías y de los derechos humanos en general. Estas medidas culminaron en una decisión del Primer Ministro de crear en cada ministerio dependencias dedicadas a asuntos de derechos humanos.

La Misión siguió llevando a cabo asimismo su programa de expertos en materia de derechos humanos en 17 municipios en todo Kosovo/Serbia y Montenegro. El objetivo principal del programa consiste en desarrollar una serie de servicios autosuficientes y a largo plazo en materia de derechos humanos dentro de las administraciones públicas, mediante asesoramiento y formación continuos brindados a funcionarios municipales; la gestión de este programa se está transfiriendo a las autoridades municipales. La Misión asignó un asesor al Instituto de Administración Pública de Kosovo para ayudar a integrar las cuestiones de derechos humanos en las actividades de capacitación del funcionariado y velar por la autosuficiencia de los servicios de la administración pública en lo que respecta a los derechos humanos.

El programa de la Misión dedicado al fomento de las capacidades organizó cursos prácticos y seminarios para impartir formación a funcionarios acerca de los derechos humanos, y para ayudarlos a que incorporen una metodología acorde con la observancia de tales derechos en su labor cotidiana. La Misión colaboró con asociaciones juveniles de derechos humanos orientadas a estudiantes de secundaria y las ayudó a que adquirieran un enfoque crítico de los derechos humanos a través de un diálogo informado. La Misión incorporó un proyecto educativo de derechos humanos en todas las clases de educación cívica de sexto curso de Kosovo, en consulta con el Ministro de Ciencia, Enseñanza y Tecnología de las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo.

Supervisión del sistema judicial. La Misión siguió observando el

sistema judicial de Kosovo. En el ámbito del derecho penal, en diciembre de 2005 se publicó un informe completo sobre la res-puesta de la judicatura a los disturbios públicos de marzo de 2004. El informe definió una serie de problemas, tales como la dificultad de recabar pruebas debido al desplazamiento de las partes reclamantes o bien intimidación de testigos, demoras de procedimiento, denuncias improcedentes y propensión a dictar sentencias benévolas.

En el ámbito del derecho civil, la Misión supervisó una amplia gama de procedimientos relacionados con el derecho de familia, el derecho laboral y las leyes sobre contratación, y prestó especial interés a los pleitos relacionados con inmuebles. En concreto, señaló un aspecto relacionado con el nombramiento de representantes temporales en pleitos sobre inmuebles en los que los demandantes pertenecían a minorías. Poco después de su intervención, algunos jueces empezaron a enmendar esas prácticas para que fueran conformes con el Estado de derecho.

Protección de los derechos de la propiedad. A menudo, las cuestiones propias de los inmuebles son la verdadera causa subyacente de las tensiones en sociedades que se encuentran en su fase posconflicto, como Kosovo. Teniendo esto presente, la Misión colaboró en régimen de asociación con autoridades locales e internacionales con miras a establecer un sistema operativo de derechos de la propiedad. En este sentido, la Misión llevó a cabo actividades de tres tipos: en primer lugar, coordinó con las Instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo las actividades relativas a derechos de la propiedad, dentro del proceso de aplicación de los Estándares; en segundo lugar, supervisó la labor de las autoridades administrativas y judiciales en cuestiones de derecho de la propiedad, con especial atención a establecer mecanismos efectivos para resolver pleitos relacionados con el conflicto; por último, brindó al Gobierno el asesoramiento de sus expertos en el ámbito de la reforma de las leyes de la propiedad y coadyuvó a desarrollar una estrategia integral sobre derechos de la propiedad y devoluciones.

La ocupación ilegal no es una solución

La Misión y el Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Dimensional de las Instituciones provisionales de autogobierno pusieron en marcha una campaña de mentalización pública de los medios informativos acerca de la ocupación ilegal de viviendas. La campaña apeló a la gente para que respetara los derechos de la propiedad e insistió en que la ocupación ilegal (problema generalizado en Kosovo) no es una forma legítima ni viable de solucionar las necesidades de vivienda. La campaña se centró en el efecto de la ocupación ilegal en los principios de derechos humanos y del imperio de la ley, entre ellos que es necesario reforzar las leyes, y que todos los pleitos relacionados con la propiedad se solucionarán, y se cumplirán las decisiones de carácter judicial.

Lucha contra la trata de personas. El Plan de Acción para Kosovo contra la Trata de Personas, redactado con el apoyo de la Misión, fue puesto en marcha por las Instituciones provisionales de autogobierno en agosto. Contando con ONG locales como asociadas para su ejecución, la Misión dedicó sus tareas a las víctimas internas de la trata de personas.

La Misión llevó a cabo en todo Kosovo programas de mentalización sobre cuestiones relacionadas con la trata de personas y la violencia de género; prestó asistencia técnica a las Instituciones provisionales y a ONG mediante servicios de asesoramiento y consultas, a fin de facilitar la coordinación entre los diversos asociados y reforzar la cooperación en la prevención de la trata, la asistencia a las víctimas y la puesta en práctica de un mecanismo de remisión.

La Misión apoyó la capacitación de asociados de ONG pertinentes en cuanto al marco y a los mecanismos existentes de asistencia y apoyo a las víctimas de la violencia en el hogar, sobre la forma de abordar las circunstancias específicas de las víctimas de violencia de género o las víctimas de la trata, y sobre técnicas adecuadas de tratamiento tanto psicológico como médico dado a las víctimas. Además, la Misión siguió dando su

apoyo a los refugios destinados a víctimas, incluidos niños, que necesitan un alojamiento seguro a corto plazo; también ayudó a diseñar programas educativos sobre la violencia relacionada con las citas de pareja y la violencia doméstica orientados a su prevención, sobre todo entre los jóvenes.

Asesoramiento prestado a la oficina del Primer Ministro de las Instituciones provisionales acerca de cuestiones de género

Una de las actividades clave en el programa de la Misión sobre buena gestión pública fue su apoyo a la Oficina de Asesoramiento en pro de una buena gestión pública, derechos humanos, igualdad de oportunidades y de géneros, y a la Oficina para la igualdad de los géneros dentro de la oficina del Primer Ministro de las Instituciones provisionales. Estas Oficinas, que son vías importantes de acceso para la labor de la OSCE de consolidación institucional en las instituciones centrales, ayudan al Primer Ministro a llevar a cabo el traspaso de poderes de la UNMIK en cuestiones de derechos humanos, de minorías étnicas y de género. También se prestó apoyo a la oficina del Primer Ministro en una amplia gama de diversas cuestiones de derechos humanos, tales como la aplicación de las leyes, políticas y estrategias gubernamentales, participación pública, cumplimiento de las normas y lucha contra la discriminación.

DEMOCRATIZACIÓN

Apoyo a las instituciones centrales de gestión pública. Basándose en éxitos anteriores, la Iniciativa de Apoyo a la Asamblea (órgano principal de apoyo a las instituciones de gobierno central creado en 2001 por la Misión y sus asociados internacionales) intensificó sus actividades para integrar a la Asamblea de las Instituciones provisionales de Kosovo en los mecanismos regionales de cooperación parlamentaria. En junio, la Misión participó en la organización de una reunión de parlamentos de Europa sudoriental en Prishtine/Pristina a fin de estudiar la supervisión parlamentaria de la gestión pública; fue la primera reunión de su género.

La Misión creó asimismo un conjunto de medidas de asistencia especialmente concebidas para el Primer Ministro de las Instituciones provisionales y los miembros de alto rango de su gobierno. Este "menú ejecutivo" incluía sesiones informativas técnicas sobre cuestiones presupuestarias y de desarrollo de estrategias, y contemplaba visitas de trabajo a Viena y a Bruselas.

Asistencia para mejorar la capacidad negociadora de funcionarios públicos

Para fomentar un diálogo constructivo, la Misión contribuyó a un programa integral de apoyo para mejorar las técnicas de negociación de los entes decisores y los funcionarios públicos, impartiendoles formación en materia de comunicación, liderazgo y labor en equipo. Una de las sesiones estuvo destinada a miembros de los grupos técnicos de trabajo dedicado al diálogo entre Prishtine/Pristina y Belgrado. Hubo otras sesiones ofrecidas a dirigentes políticos albano-kosovares y serbio-kosovares, como preparativo para las futuras conversaciones acerca del estatuto político; en ellas se estudió la teoría de la negociación, se hicieron ejercicios prácticos orientados a la mejora de las técnicas, y se publicó un manual sobre la elaboración de elementos propios de un arreglo relativo al estatuto político.

Apoyo a la participación ciudadana y al diálogo. Para respaldar el desarrollo y la consolidación de una sociedad civil atenta y dispuesta a tomar iniciativas, la Misión se dedicó a reforzar las redes de contacto civiles y a ampliar la capacidad de las comunidades de defender sus intereses y participar de modo constructivo en los procesos decisivos y políticos. Mediante una participación activa, los grupos de ciudadanos aprendieron a influir en la elaboración de políticas y a representar con eficacia los intereses de la ciudadanía.

La Misión tiene un interés especial en los jóvenes, y se dedicó a fomentar su comprensión de los principios propios de una sociedad democrática moderna, con especial atención a la tolerancia y al respeto de la diversidad. En cooperación

con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de las Instituciones provisionales y la Red de Jóvenes de Kosovo, la Misión respaldó el diálogo y los foros dedicados a la creación de políticas para preparar recomendaciones y contribuciones destinadas al Plan de Acción para los Jóvenes de Kosovo.

Fomento de la interacción entre la sociedad civil y los gobiernos locales

En la región de Peje/Pec, la Misión apoyó la iniciativa "*Puente Civil*" para ayudar a entablar relaciones operativas entre las autoridades municipales y la población. Se crearon Grupos de gestión "*Puente Civil*" para definir y abordar cuestiones de interés a nivel municipal, tales como la calidad de la sanidad pública, la enseñanza primaria y secundaria o la recaudación de impuestos de la propiedad. Su labor contó con el apoyo de jóvenes militantes que estudiaron estas cuestiones desde el punto de vista de su grado de observancia de las leyes municipales, la calidad de los servicios prestados y la transparencia en la adopción y el cumplimiento de las decisiones.

"El objetivo del "*Puente Civil*" es establecer un mecanismo que asegure que los principios democráticos se apliquen en la práctica y permita a los ciudadanos intervenir en los procesos decisivos municipales," dijo Adem Lushaj, de la Asociación de Intelectuales Independientes de Decan/Decani, ONG local que participa en la iniciativa "*Puente Civil*."

Como resultado de ello, los funcionarios municipales se informaron acerca de las ventajas inherentes a la participación ciudadana en la elaboración de políticas, y los ciudadanos, por su parte, ampliaron sus recursos para vigilar y asesorar a los órganos de gobierno.

Fortalecimiento de la buena gestión pública local. La Misión incrementó su apoyo a los procesos de reforma tanto centrales como locales; brindó su asesoramiento especializado a la Junta directiva para la reforma de la gestión pública local y al Grupo de trabajo sobre legislación, y copresidió el Grupo de trabajo sobre fomento de las capacidades.

En junio, la Misión y el Ministerio de

Administración Pública Local de las Instituciones provisionales organizaron una conferencia internacional sobre la reforma de la gestión pública local, partiendo de la experiencia adquirida por funcionarios públicos locales y expertos de Europa sudoriental. En ese foro se examinó el funcionamiento democrático de las instituciones municipales, las comunidades pluriétnicas y la experiencia adquirida dentro y fuera de Kosovo, así como la autosuficiencia económica.

Como parte del programa de reformas, en septiembre se formaron tres prototipos de dependencias municipales. En estrecha cooperación con los miembros designados de la Asamblea Provisional, la Misión organizó sesiones informativas de fomento de las capacidades sobre los principios democráticos y las leyes pertinentes. Tales medidas tenían por objeto lograr una transición fluida hacia un modelo descentralizado de gestión pública local y promover un órgano más efectivo y representativo.

ESTADO DE DERECHO

Apoyo a la comunidad legislativa de Kosovo. La Misión llevó a cabo con éxito varios proyectos de fomento de las capacidades, entre ellos uno de capacitación judicial y para el examen de ingreso en el Colegio de Abogados y en el Colegio de Jueces; también organizó cursos de formación para ONG sobre asistencia jurídica, cursos de formación jurídica continuada para miembros del Colegio de Abogados de Kosovo, y cursos de capacitación específicos para profesionales de la jurisprudencia. Casi todos los jueces y fiscales de Kosovo han participado al menos en uno de los más de cincuenta cursos del *Programa de Formación Jurídica Continuada* ofrecido a unos 60 candidatos a puestos judiciales en todo Kosovo.

Apoyo a la elaboración de normas legislativas que respeten los derechos humanos. En 2005, la Misión examinó más de 40 proyectos de leyes y normativas para comprobar si acataban los principios propios de los derechos humanos y del Estado de derecho, entre ellos el proyecto de ley sobre asistencia legal, la ley sobre la administración pública de Kosovo, la ley

de tribunales, la ley por la que se creaba el Instituto Judicial de Kosovo, la ley de idiomas, el proyecto de ley sobre la institución del Defensor del Pueblo, la ley sobre preparación para casos de emergencia y la ley sobre comités parlamentarios de investigación. La Misión publicó asimismo un informe sobre soluciones alternativas relativas a querrelas civiles y leyes penales, y colabora con la Oficina del Primer Ministro con el fin de redactar una ley sobre mediación.

A medida que aumentaba el traspaso de competencias y responsabilidades a las instituciones locales, la Misión examinó la forma en que las Instituciones provisionales aplican las leyes promulgadas por la Asamblea de Kosovo; su análisis demostró que no se estaban elaborando normas legislativas suplementarias que habrían dotado de auténtica fuerza legal a esas leyes. Entre las recomendaciones formuladas por la Misión para velar por que no se menoscabaran los derechos cabe citar la supervisión parlamentaria adicional del poder ejecutivo.

CONSOLIDACIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Establecimiento de medios informativos sostenibles. En esta esfera, las medidas de la Misión hicieron que mejoraran mucho los marcos institucional y legislativo que regulan el funcionamiento de los medios informativos; facilitó la creación del Consejo de Prensa de Kosovo, órgano autorregulador para los medios informativos impresos. Se ha previsto que en enero de 2006 se inauguraré el Instituto de Medios Informativos de Kosovo, centro de formación avanzada para periodistas profesionales con experiencia. La Misión también ayudó a las Instituciones provisionales de Kosovo a que redactaran leyes sobre la difamación.

Dos de las instituciones establecidas por la Misión han tomado nuevas medidas para afianzar su estabilidad y viabilidad a largo plazo: se espera que muy pronto la Asamblea de Kosovo institucione legalmente a la Radiotelevisión de Kosovo (RTK), y la institución del Comisionado interino para los medios informativos ha empezado a convertirse en la Comisión de me-

dios informativos independientes.

Para mejorar el conocimiento de los derechos y las responsabilidades de las fuerzas de policía y los periodistas y mejorar sus relaciones profesionales, la Misión elaboró directrices sobre la forma en que cada una de estos colectivos ha de tratar al otro. Esta herramienta de referencia rápida informa a los agentes de policía de los derechos y el trato que se ha de dispensar a periodistas, e informa a los periodistas sobre sus responsabilidades al tratar con fuerzas de la policía.

Programas radiofónicos para la comunidad romaní

La Misión proporcionó apoyo financiero a una serie de programas en idioma romaní en Radio Prizren sobre cuestiones que interesan a esa comunidad. Los programas alentaron a los romaníes a que participaran en la vida cívica y fomentaron la integración de esta comunidad en la sociedad.

"A través de los invitados al programa romaní, se han abordado los temas de interés principales para esa comunidad, tales como las deficiencias educativas, los obstáculos sociales, el uso del idioma romaní en público y el fomento de la igualdad. La comunidad romaní y las instituciones locales han aprendido a conocer mejor estas cuestiones y cómo ocuparse de ellas de modo que redunde en beneficio de nuestra comunidad y del conjunto de la sociedad," dijo Nexhip Menkshe, editor y periodista del programa Radio Prizren Roma.

Noticias en lenguaje de signos para sordos en Kosovo

Se calcula que en Kosovo hay unas 15.000 personas con sordera, la mitad de ellos en edad escolar. En 2005, RTK empezó a emitir noticias en lenguaje para sordos, novedad importante que contó con el apoyo de la Misión y de la Asociación de Sordos de Kosovo. Con esta medida se pretende integrar mejor en la vida pública a un colectivo a menudo olvidado. El programa televisivo también mejoró la mentalización pública acerca de este colectivo vulnerable y, como éxito inesperado, coadyuvó a que se armonizaran diversas variantes del lenguaje para sordos.

ELECCIONES

A lo largo del año, la Misión dedicó su atención a dos desafíos importantes: ampliar las capacidades electorales e incrementar el nivel de responsabilidad local y la confianza en el sistema electoral.

Para que hubiera un traspaso de poderes fluido al órgano electoral en materia de elecciones, la Comisión Electoral Central (CEC) y su ente operativo, la Secretaría de la CEC, la Misión siguió transfiriendo competencias funcionales y experiencia electoral a esas instituciones. La asunción de responsabilidades a nivel local es un factor decisivo puesto que se prevé que la CEC se convierta en el órgano responsable de gestionar todos los aspectos operativos y técnicos de las futuras elecciones en Kosovo. Para velar por que las operaciones sean eficientes y los resultados electorales sean fidedignos, la Misión brindó su apoyo y sus conocimientos especializados en todos los ámbitos electorales, entre ellos tareas dirigidas por la Misión durante las últimas elecciones. Además, la Misión se ha dedicado a ampliar las capacidades de la Secretaría de la CEC en ámbitos de responsabilidad tales como la elaboración de un censo electoral y de votantes fuera de Kosovo, y la gestión del centro donde se lleva a cabo el recuento de votos y se obtienen los resultados electorales.

La CEC y la Misión también crearon un Foro Electoral para que se ocupe de posibles modificaciones del marco electoral en lo que se refiere a las elecciones municipales, previstas para fines de 2006. En el Foro, compuesto por representantes de partidos políticos, minorías y la sociedad civil, se examinaron cuestiones clave tales como la introducción de un sistema electoral de listas abiertas y la forma de asegurar una representación equitativa de ambos géneros en las papeletas de votación y en las asambleas municipales; asimismo, se examinó el mapa de las circunscripciones y se estudió dividir las zonas electorales en áreas de menor tamaño.

LA ENSEÑANZA Y LA JUVENTUD

En 2005, las actividades de la Iniciativa de la Misión de Apoyo a los Jóvenes comenzaron prestando

asistencia a las iniciativas para una reforma electoral en la Universidad de Prishtine/Pristina, con un respaldo institucional para mejorar los sistemas educativos y formativos, y con medidas para lograr una mayor participación de los jóvenes en los procesos decisorios.

La Misión encabeza las actividades de la comunidad internacional orientadas a modernizar la estructura rectora de la Universidad de Prishtine/Pristina y a racionalizar su gestión administrativa. La Misión forma parte del panel de expertos responsable de supervisar y asesorar al "encargado interino" de la universidad hasta que se elija a un nuevo rector. En este ámbito, apoya la despolitización de los órganos ejecutivos de la Universidad y fomenta la pluralidad política en agrupaciones sindicales estudiantiles, ayudando a organizar elecciones transparentes y democráticas en esos órganos. Además, la Misión reforzó los medios de gestión de la Universidad y llevó a cabo un estudio de sus necesidades para determinar qué aspectos del proceso presupuestario se pueden mejorar para asegurar la independencia económica de la Universidad.

La Misión ayudó a las Instituciones provisionales a reforzar su respuesta institucional a las necesidades de los jóvenes. El Comité de Educación de la Asamblea de Instituciones provisionales de Kosovo contó con un experto que ayudó a elaborar una estrategia educativa y formativa con miras al futuro desarrollo económico sostenible. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de las Instituciones provisionales adoptó esta "Visión y hoja de ruta" como clave para crear una estrategia de enseñanza pre-universitaria.

La Misión apoyó el primer festival de Kosovo sobre un aprendizaje perenne, concepto que abarca la educación oficial, extraoficial e informal. Este acto, organizado por un grupo de trabajo interministerial, reunió a representantes de institutos de enseñanza y formación privados y públicos para que presentaran una amplia gama de oportunidades en Kosovo. A través de sus actividades, la Misión procuró animar a las Instituciones provisionales y a la Asamblea de Kosovo para

que elaboraran estrategias y políticas efectivas de carácter público y privado orientadas a un aprendizaje durante toda la vida que ayude a superar el desfase existente entre la educación oficial y el mercado laboral.

Jefe de Misión:

Embajador Werner Wnendt

Presupuesto revisado:

34.147.300 euros

www.osce.org/kosovo

Misión en Serbia y Montenegro

En 2005, la Misión tuvo éxito en una serie de áreas que planteaban desafíos importantes para el país y sus dos repúblicas integrantes. A lo largo del año, el personal de la sede de la Misión en Belgrado, en Serbia (Serbia y Montenegro), la Oficina de Podgorica, en Montenegro (Serbia y Montenegro), su presencia en el sur de

Serbia y los centros de capacitación para el cumplimiento de las leyes, en ambas repúblicas, siguieron prestando su apoyo a la reforma democrática.

Gran parte de las tareas cotidianas de la Misión se dedicaron a apoyar las reformas en curso y a promover los derechos humanos y de las minorías (también de

personas pertenecientes a minorías nacionales), luchar contra la corrupción y la delincuencia organizada, y reforzar las capacidades del personal experto en asuntos jurídicos en Serbia con miras a la celebración de juicios nacionales por crímenes de guerra de acuerdo con las normas internacionales.

La Unión Europea y la

Unión de Estados entablaron negociaciones relativas a un Acuerdo de Estabilización y Asociación, que influirán positivamente en las reformas que tendrán lugar en 2006 y ayudarán a que Serbia y Montenegro se integre en las instituciones euroatlánticas en el futuro.

Actividades en la dimensión político-militar

Prevención de conflictos en el sur de Serbia. Las actividades de prevención de conflictos de la Misión se centraron en las comunidades étnicas serbias y albanesas en el sur de Serbia y estuvieron orientadas a promover la participación de esta última comunidad en la labor de las autoridades locales, mediante el fomento de la confianza entre las diversas comunidades étnicas y la creación de estructuras locales judiciales y de seguridad que sirvan para todos los habitantes de los municipios.

La Misión siguió prestando asistencia a las autoridades en su aplicación del Acuerdo de paz de 2001, cuyo fin es la reintegración de la comunidad étnica albanesa. Para mejorar el funcionamiento del Órgano coordinador para el sur de Serbia, designado por el Gobierno, la Misión respaldó la creación de ocho grupos de trabajo, cada uno de los cuales se ocupa de cuestiones determinadas tales como la seguridad, la enseñanza, la sanidad y el desarrollo económico, y reúne a representantes de los ministerios correspondientes del gobierno central, a dirigentes políticos y de comunidades locales, y a representantes de la administración local. El Presidente, Boris Tadic, y el Primer Ministro, Vojislav Kostunica, asistieron al restablecimiento del Órgano coordinador y reiteraron su firme intención de paliar las tensiones y promover el desarrollo socioeconómico en la zona.

A fin de informar mejor a la población acerca de esas cuestiones, la

Misión ofreció cursos de capacitación y asistencia técnica a emisoras locales que han creado programas multilingües. También se organizaron cursos especializados de formación para estudiantes procedentes de comunidades minoritarias, que los facultaron para trabajar al servicio de la judicatura, las asambleas municipales y las autoridades locales.

Reforma de los servicios de policía. En Montenegro se adoptó en abril una nueva Ley de Policía, que puso en marcha un proceso de modernización. La Ley de Policía de Serbia se adoptó en noviembre, después de que tanto la Misión como el Consejo de Europa presentaran observaciones hechas por expertos al respecto. Los programas de desarrollo y enseñanza de la policía incorporaron planes de estudios modernos y están dirigidos a oficiales en servicio de diversa graduación. Se transfirieron los cursillos de formación de instructores a docentes del propio país, quienes asumieron competencias cada vez más amplias en el desarrollo profesional y la formación de la policía en ambas repúblicas. La Misión apoyó la conversión de la Escuela Superior de Policía de Sremska Kamenica en un centro de formación policial básica de nivel elemental. Se considera que la formación profesional de la policía es un elemento crucial para una reforma viable de la policía en ambas repúblicas. El núcleo de esta labor se basa en la observancia de normas internacionalmente aceptadas, especialmente en lo que respecta a salvaguardias más eficaces de los derechos del ciudadano.

La Misión siguió coordinando la ayuda internacional dada a 10 zonas de ensayo de prototipos de policía comunitaria en Serbia, prestando asistencia directa a tres localidades en el sur de ese país. En cooperación con el Ministerio del Interior y con otras organizaciones internacionales, la Misión coordinó asimismo la preparación de planes nacionales para una policía comunitaria en ambas repúblicas; también ayudó a organizar mesas redondas en toda Serbia, cuyo resultado fue la elaboración de directrices para fomentar la cooperación y la comunicación entre la policía y los medios informativos.

Para mejorar las capacidades de los servicios de policía fronteriza para luchar contra la trata de personas y la delincuencia organizada transnacional, la Misión organizó seminarios especializados de capacitación, proporcionó equipo técnico y brindó su ayuda para desarrollar una estrategia de gestión integrada de fronteras.

Prosigue la lucha contra la corrupción. Como parte de las iniciativas de Serbia y Montenegro para atraer a empresarios privados y a inversores extranjeros, las reformas destinadas a luchar contra la corrupción son esenciales. La Misión apoyó el proceso de redacción y aplicación de leyes contra la corrupción en los ámbitos de la contratación pública, la prevención de conflictos de intereses, la financiación de partidos políticos, el establecimiento de una institución máxima de verificación de cuentas y un órgano independiente y especializado para luchar contra la corrupción. La Misión siguió apoyando también la labor del Consejo

gubernamental serbio de lucha contra la corrupción, en calidad de institución. Asimismo, ha instado a los gobiernos de Serbia y Montenegro a que incorporen en sus leyes las normas internacionales enunciadas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Lucha contra la delincuencia organizada. La Misión supervisó una serie de juicios importantes en Serbia y Montenegro. El asesinato en Podgorica del Jefe adjunto de la Dirección de Investigación Penal, Slavoljub Scekic, fue un trágico recordatorio de que es necesario redoblar los esfuerzos por luchar contra la delincuencia organizada.

La fiscalía serbia y la Dirección italiana de lucha contra la Mafia han establecido un modelo de cooperación internacional efectiva en la lucha contra la delincuencia organizada; entre sus tareas se cuenta la organización de seminarios de capacitación que tienen lugar en Italia, dirigidos a fiscales e investigadores que se ocupan de la delincuencia organizada.

Mediante el apoyo prestado a la Red de fiscales de Europa sudoriental se amplió la cooperación regional y, mediante la colaboración con la Asociación Internacional de Fiscales, se mejoró la cooperación internacional. La Misión fue uno de los entes principales que prestó apoyo al desarrollo del poder legislativo y de la aplicación de las leyes existentes en lo que respecta a la confiscación y la pérdida de derechos sobre bienes, y fomentó la lucha contra el ciberdelito.

La Misión brindó la asistencia de sus expertos para la redacción y la aplicación de leyes de protección de testigos en Serbia y Montenegro. En Serbia, se ha mejorado el marco jurídico con la adopción de un Código Penal que incorpora nuevas modalidades delictivas tales como la financiación del terrorismo y el contrabando de personas.

Crímenes de guerra. La Misión se dedicó a consolidar las capacidades de la judicatura para incoar proceso y juzgar crímenes de guerra, ofreciendo sus conocimientos especializados para redactar proyectos de ley y su asistencia a una campaña de divulgación nacional. También

supervisó varios juicios en Serbia, a fin de evaluar en qué medida acataban las normas internacionales; asimismo promovió y facilitó la cooperación judicial interestatal en procesos por crímenes de guerra, junto con la Misión en Bosnia y Herzegovina, la Misión en Croacia y el Centro para la Prevención de Conflictos de la Secretaría de la OSCE.

Un tema de constante interés en la estrategia informativa de la Misión en el país fue la obligación de Serbia y Montenegro de cooperar con el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia; sin su plena cooperación, la Unión de Estados no puede avanzar hacia su integración en las instituciones euroatlánticas. Algunos oficiales militares y de la policía encausados se entregaron voluntariamente en La Haya, lo cual constituyó un paso adelante en ese sentido.

El futuro de Serbia dependerá de la forma en que afronte las atrocidades que se cometieron en la antigua Yugoslavia en el decenio de 1990. Para alentar un debate abierto entre los estudiantes, la Misión ha formado un equipo con la ONG European Movement (movimiento europeo) en Serbia y con la Unión de Estudiantes para organizar seis debates en centros importantes en Serbia a finales de 2005 y principios de 2006.

Control civil de las fuerzas armadas. El control democrático y un marco jurídico bien definido de los órganos del ejército, la policía y la seguridad son condiciones previas indispensables para fortalecer la democracia y el Estado de derecho en Serbia y Montenegro. La Misión organizó actividades orientadas a fortalecer los principios democráticos propios del funcionamiento del sector de la seguridad; entre ellas promover cambios en las leyes, ayudando al Parlamento y a las fuerzas armadas a preparar las normas legislativas pertinentes.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Mejora del entorno empresarial. La Misión promovió un refuerzo de los regímenes de asociación entre

las autoridades locales, la comunidad empresarial y diversos representantes locales de la comunidad internacional, a fin de fomentar el desarrollo económico y empresarial.

Para promover las PYME, la Misión dio su apoyo a una serie de seminarios de capacitación empresarial para colectivos vulnerables tales como la comunidad romaní. Junto con otras organizaciones internacionales, la Misión contribuyó también a crear un Centro de fomento de nuevas empresas en Knjazevac. Se están llevando a cabo los preparativos para establecer otros seis centros de este tipo, entre ellos uno destinado a la comunidad romaní en Valjevo. Los centros, situados en municipios con un alto índice de desempleo, proporcionan a las empresas recientemente fundadas locales comerciales, asesoramiento y servicios auxiliares.

Para coadyuvar a la seguridad en el sector energético, la Misión puso en marcha su *Programa 3E* (Energía, Economía, Ecología), cuyo objetivo es fomentar el uso de energía renovable y la eficiencia energética, y que contribuye a crear un mercado energético regional.

En Montenegro, la Misión participó en varias iniciativas para mejorar la mentalización ecológica entre los jóvenes y promover el turismo ecológico como actividad económica generadora de puestos de trabajo.

Actividades en la dimensión humana

Ayuda para el retorno de los refugiados. En enero tuvo lugar en Sarajevo una conferencia ministerial regional sobre refugiados, a la que asistieron altos funcionarios de Serbia y Montenegro, Bosnia y Herzegovina y Croacia, así como representantes de ACNUR, las delegaciones de la Comisión Europea y de las Misiones de la OSCE en esos países. La reunión impulsó un diálogo regional intergubernamental sobre cuestiones aún sin resolver relacionadas con los refugiados, y en ella los tres países adoptaron una Declaración de Principios a los que tenían intención de adherirse mientras cumplían una lista de tareas. Junto con un conjunto de indicadores mensurables

de su grado de éxito, habrían de elaborar "hojas de ruta" para solucionar cuestiones pendientes para finales de 2006. La Misión está preparando también un proyecto con ONG locales para prestar asesoramiento y apoyo jurídico a refugiados que residen en Serbia en la actualidad.

Apoyo a la independencia de la judicatura. Para promover una judicatura independiente que cumpla las normas internacionales, la Misión apoya una mayor autonomía operativa de los fiscales. En Serbia y Montenegro sigue siendo indispensable una reforma estructural; hay que adaptar las leyes sobre la judicatura y sobre la Oficina del fiscal general para que sean conformes con las normas del derecho internacional.

En Serbia, la Misión proporcionó apoyo a la Asociación de Jueces, la Asociación de fiscales públicos y el Centro de capacitación judicial, y entre otras modalidades de asistencia ofreció capacitación a jueces en cuestiones relacionadas con crímenes de guerra, delincuencia organizada y programas de intercambio con otras asociaciones europeas.

"Si yo fuera el Primer Ministro de Serbia..."

Por segundo año consecutivo, la Misión organizó un concurso de redacción para estudiantes de bachillerato, sobre el tema "Si yo fuera el Primer Ministro de Serbia." El concurso se celebró en mayo y forma parte de las iniciativas de la Misión para fomentar la mentalización política de los jóvenes. El jurado, formado por defensores de los derechos humanos y periodistas conocidos procedentes de Serbia y Montenegro, premió a tres estudiantes cuyos trabajos reflejaban de modo más idóneo sus ideas y conceptos originales acerca del liderazgo político y la democracia.

Uno de los ganadores, procedente de Nis, Nikola Jovanovic, escribió: "La guerra en el territorio de la antigua Yugoslavia, en la que Serbia participó activamente, causó destrucción tangible, muertos y delitos de los cuales son responsables personas que en muchos casos ocupaban los puestos políticos y públicos más altos en nuestro país. Ha llegado el momento de que eso cambie y de que la generación actual se enfrente con el lastre de

esa herencia y haga cuanto pueda para integrar al país en la familia europea."

Otra ganadora, Ljubisa Bojanic (de Kraljevo), escribió: "Como nación hemos desperdiciado el siglo XX con experimentos políticos innecesarios y guerras difíciles, y el siglo actual nos da la oportunidad de hacer algo positivo... Cuando esté en situación de ser el jefe de Gobierno de Serbia, demostraré que es posible hacer que se cumpla el sueño de una Serbia europea."

En el concurso participaron más de 1.000 estudiantes de 100 institutos de bachillerato. Los premios incluían la publicación de los trabajos de los ganadores en el diario nacional Danas, una visita de estudio a la Secretaría de la OSCE en Viena y una generosa donación para las bibliotecas de sus escuelas.

Ayuda a la reforma de instituciones penitenciarias. La Misión ayuda a las autoridades de ambas repúblicas a que reformen el sistema penitenciario para que la Unión de Estados cumpla en la práctica los compromisos que ha asumido de aplicar convenios internacionales sobre el trato dispensado a presos, y para que estén en consonancia con las normas internacionales en materia de derechos humanos.

En Serbia, la Misión coadyuvó a preparar proyectos de ley sobre condenas de prisión; esta nueva ley, que constituye un avance importante en el proceso de reforma de la administración penitenciaria, incorpora medidas punitivas alternativas y establece oficialmente el primer centro de formación de personal penitenciario de Serbia.

DERECHOS HUMANOS

Tomando como base los conocimientos especializados aportados por la Misión, Serbia adoptó la ley sobre el *Protector del Ciudadano* (Defensor del Pueblo). Esta nueva institución, parecida a la Oficina del Defensor del Pueblo de la República de Montenegro, puede investigar denuncias presentadas por ciudadanos contra la administración pública por malas prácticas administrativas, discriminación u otras violaciones de derechos humanos.

En Montenegro, el Defensor del Pueblo recibió asistencia para poner en marcha un amplio sistema informativo público.

A través de sus actividades de observación y gestión de la información sobre los derechos humanos, la Misión también ha dado respuesta a solicitudes periódicas de las autoridades, organizaciones y personas para que evaluara las políticas y las prácticas de los gobiernos y otros órganos o agentes públicos y se pronunciara al respecto.

Apoyo al autogobierno parlamentario y local. La Misión siguió organizando seminarios de capacitación para funcionarios municipales locales acerca de las cláusulas de la Ley serbia sobre autogobierno local. El programa también abarcó cursos de capacitación sobre técnicas de negociación y estrategias de gestión efectivas, y sobre fomento de la igualdad de ambos géneros en todos los niveles del gobierno. La Oficina en Podgorica respaldó la aplicación de las nuevas leyes sobre autogobierno local en Montenegro y se dedicó a promover la participación ciudadana mediante cursos prácticos de formación y actividades de los Centros de educación e información ciudadana.

Protección de los derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales. La Misión se dedicó a impartir formación a miembros de los Consejos de las minorías nacionales acerca de temas tales como abogacía pública, procedimientos de consulta, gestión de equipos y técnicas de liderazgo.

Concretamente, uno de los colectivos objeto de esa iniciativa era la comunidad romaní, afectada por problemas socioeconómicos especialmente graves, ente ellos un alto porcentaje de analfabetismo, desempleo y pobreza. El Gobierno serbio respaldó por escrito el *Decenio para la Inclusión Romaní*, con lo que se comprometió a mejorar la situación socioeconómica de los romaníes en Serbia. La Estrategia nacional para la integración de los romaníes, respaldada por la Misión y adoptada en abril por el Consejo Nacional Romaní, aún no ha sido adoptada por el Gobierno. La asistencia prestada abarcó un pro-

grama completo de capacitación para miembros de grupos de trabajo dedicados a esta cuestión, orientada a convertir esa estrategia en propuestas de proyectos y planes de acción concretos.

En Montenegro, la Misión coadyuvó a la creación de la Fundación de becas para romaníes, cuyo fin es proporcionar becas a estudiantes romaníes de escuelas secundarias y de universidades.

Lucha contra la trata de personas. La Misión presentó y puso en práctica el concepto de mecanismos nacionales de remisión de víctimas en Serbia y Montenegro, gracias a los cuales ese Estado ha podido cumplir sus compromisos internacionales y proteger los derechos humanos de las víctimas, elemento clave para el éxito en la lucha contra la trata de personas.

La Misión dedicó asimismo una atención especial a los cursos prácticos locales en ambas repúblicas, dirigidos a agentes de policía, fiscales, jueces que se ocupan de la indagación y jueces en general, y en los que participaron personas procedentes de todas las instituciones involucradas en el éxito de todo proceso judicial.

Para seguir observando debidamente la situación sobre el terreno y poder adaptar sus programas según proceda, la Misión supervisó aproximadamente una docena de juicios relacionados con la trata de personas.

Apoyo a la consolidación de los medios informativos. Las actividades de la Misión sirvieron para reforzar el funcionamiento de las autoridades que regulan las emisiones informativas en ambas repúblicas. Entre las novedades en Serbia cabe mencionar el nombramiento por el Parlamento de los miembros del Consejo del Ente de Emisión, la adopción de la Estrategia de desarrollo de los medios de difusión, la eliminación de condenas de prisión por los delitos de injuria y difamación en el Código Penal adoptado hace poco, y la firme intención de ocuparse de la cuestión de la transparencia y la acumulación de medios informativos por parte de sus propietarios.

La Misión vigiló de cerca la evolución de la privatización de medios informativos municipales tanto impresos como de difusión; asimismo, prestará asistencia al Consejo de Emisión de Serbia en el futuro proceso del concurso de oferta de contratación pública y adjudicación de licencias a medios de difusión. La Misión siguió interviniendo activamente en el proceso de transformación de RadioTV Serbia y de RadioTV Crne Gore (Montenegro) en auténticas emisoras públicas, para lo cual brindó asesoramiento para la conversión de su organización y de su estructura internas.

Para procurar que la Ley de libre acceso a la información se cumpla plenamente, la Misión prestó asistencia a una campaña de información pública y preparó seminarios en los que se explicaban las

cláusulas y los mecanismos de esa ley; esta experiencia también sirvió para que la Misión prestara asistencia en la redacción de la Ley sobre libertad de información de Montenegro.

Además, la Misión respaldó la formación de periodistas en ámbitos cruciales tales como la tarea de informar sobre la corrupción, la delincuencia organizada, la judicatura, la policía, el parlamento y el medio ambiente.

Actividades de divulgación en comunidades locales

A lo largo del año, la Misión prosiguió su popular "programa de divulgación", que consiste en visitas periódicas del Jefe de la Misión y de miembros de la misma a diversas comunidades de Serbia y Montenegro. En esas visitas pudieron conocer a funcionarios públicos locales y a representantes de medios informativos, de la sociedad civil, de agrupaciones religiosas y de la policía. Asimismo, las visitas sirven para que el personal de la Misión se familiarice con la situación sobre el terreno y presente un esquema de los proyectos que se están llevando a cabo.

En 2005 hubo visitas a Kladovo, Novi Pazar y Knjazevac.

Jefe de Misión:

Embajador Maurizio Massari

Presupuesto revisado:

9.324.000 euros

www.osce.org/sam

Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto

La Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto presenció dos hitos importantes en su país anfitrión en 2005; cada uno de ellos ha traído consigo un programa completo de futuras actividades. El primero fue el cumplimiento de todos los requisitos legislativos establecidos por el Acuerdo Marco de Ohrid (que puso fin al violento conflicto de 2001), entre ellos una ley reguladora de la utilización de banderas y símbolos comunitarios y una ley definitiva sobre organización territorial, que estableció nuevos límites

municipales y puso en marcha el proceso de descentralización. La Misión dio su apoyo a la puesta en práctica de tales reformas legislativas.

La medida quizá más importante en el programa de actividades que se habían de cumplir fue el traspaso de poderes y competencias a gobiernos municipales el 1 de julio. La Misión colaboró con los municipios y con el Gobierno central para facilitar ese proceso, con su ayuda a iniciativas para la mejora de las capacidades y campañas de mentalización pública. La primera fase de la descentralización

comenzó poco después de las elecciones locales del 27 de marzo, que se celebraron ateniéndose a los nuevos límites territoriales, y teniendo presente que los funcionarios locales electos tendrían competencias más amplias. Si bien la OIDDH hizo una evaluación crítica de estas elecciones, los comicios han impulsado de hecho el traspaso de competencias a las dependencias de autogobierno local. La Misión apoyó al Gobierno para que preparara un código electoral unificado que incluyera recomendaciones de la OIDDH.

El segundo gran éxito

conseguido en 2005 fue la opinión favorable de la Comisión Europea en cuanto a la solicitud de adhesión del país a la Unión Europea, lo cual también conlleva la obligación de realizar más reformas, sobre todo de la judicatura, el servicio de policía, la administración pública y los sistemas electorales.

Las recomendaciones formuladas acerca de reformas en estos ámbitos coincidieron con la lista de prioridades de la Misión y con su interés general en reforzar el Estado de derecho en todos los aspectos de la sociedad.

Representación equitativa

Una de las obligaciones clave de la OSCE dimanantes del Acuerdo Marco de Ohrid consistió en ayudar al país en sus iniciativas para alcanzar una representación equitativa en el servicio de policía.

En 2001, cuando la Misión empezó a respaldar a la Academia de Policía y la formación de nuevos reclutas, el servicio de policía contaba solamente con un 3,8% de personas de etnia albanesa y con un porcentaje insignificante de personas pertenecientes a otras minorías. En septiembre de 2005, algo más del 15% eran personas de etnia albanesa y casi el 4,5% pertenecían a otras minorías.

En cooperación con el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, la Misión brindó asistencia a reformas legislativas concebidas para mejorar el nivel de igualdad representativa en otras instituciones públicas.

Actividades en la dimensión político-militar

Acercamiento de los servicios de policía al ciudadano. Gracias a que la Academia de Policía organizó cursos de formación específica con la asistencia de la Misión, la Policía Fronteriza, creada hace poco, pudo completar el traspaso de competencias del Ministerio de

Defensa al Ministerio del Interior; con esta medida crucial todo el territorio queda bajo la administración de la policía, al igual que en otros países europeos. Las fuerzas militares ya no son responsables de la seguridad en el país. Por primera vez, la policía fronteriza recibió una formación que incluía muchas tareas dedicadas a la gestión y a la comunicación; la ampliación de su mandato les permite ponerse en contacto con residentes de áreas fronterizas y comunicarse con ellos, lo cual incrementa la cooperación con los ciudadanos y posibilita un control más eficaz de la frontera.

La intensificación de la cooperación entre la policía y los ciudadanos siempre ha formado parte de los trabajos de la Misión con el Ministerio del Interior. Este año, las medidas al respecto se centraron en los ciudadanos jóvenes. La Misión llevó a cabo dos actividades a gran escala en las que invitó a agentes de policía a las aulas para que informaran a los estudiantes de escuelas primarias sobre cuestiones de seguridad pública y las funciones que desempeña la policía. Al igual que con el resto de la labor de la Misión relacionada con la policía, se dio importancia especial a ampliar las capacidades dentro de los servicios de policía para mantener esos programas o

llevar a cabo actividades parecidas en el futuro.

Las actividades de mejora de las capacidades indispensables para que se lleve a cabo la reforma de la policía prosiguieron asimismo en otras áreas tales como la administración, la toma de decisiones, los derechos humanos y aspectos éticos. Gran parte de los cursos especializados de capacitación se centraron en técnicas para luchar contra la delincuencia organizada. Los cursillos abarcaron temas tales como técnicas de vigilancia, amparo de testigos, y técnicas para reconocer y prevenir la trata de personas. La mayor parte de los cursos de capacitación se impartieron en la Academia de Policía de Idrizovo, donde instructores locales se hicieron cargo de toda la instrucción elemental. La Misión siguió prestando asistencia en la elaboración de programas académicos, así como en la capacitación especializada y avanzada.

Confluencia del fomento de la confianza y la policía comunitaria

Los Grupos asesores de ciudadanos empezaron a funcionar como un mecanismo para alentar a las comunidades a que establecieran contactos con sus policías locales, a fin de que los instructores de policía ciudadana pusieran a prueba

las técnicas propias de este tipo de servicio. Sin embargo, pronto quedó patente que esos grupos también podían servir como mecanismos potenciales para fomentar la confianza en las comunidades que participaban.

La Misión ya ha puesto en marcha más de 70 Grupos asesores en diversas comunidades, desde aldeas en las montañas hasta barrios de la capital del país; todos ellos actúan como foros para debatir cuestiones locales, intercambiar información y ampliar las comunicaciones con las fuerzas de policía y las autoridades locales. Algunos han llegado incluso a poner en marcha proyectos tales como la instalación de señales callejeras, han lanzado una campaña contra el robo de señales metálicas en las carreteras y de guardarraíles, y han llevado a cabo proyectos para solucionar la eliminación de desechos o el problemas de los perros salvajes.

"Los Grupos asesores de ciudadanos no sólo se dedican a fomentar la confianza y mejorar la comunicación entre los ciudadanos y la policía, sino también a estimular la cooperación entre los propios ciudadanos," dijo el Jefe de la Misión, Embajador Carlos Pais.

La Misión también observó complacida que ha aumentado la participación de funcionarios públicos locales en los Grupos asesores, ya sea porque los consultan a menudo, o participan directamente en ellos. Los miembros de los Grupos han advertido el efecto que pueden tener en sus respectivas comunidades a través de este tipo de participación cívica.

Involucrar a las comunidades para fortalecer la confianza. Una de las ventajas clave de esta Misión es su presencia sobre el terreno y sus contactos a nivel de base con las comunidades. Esa capacidad de contacto ha hecho posible iniciativas efectivas de alerta temprana y de fomento de la confianza, y fue especialmente útil a la hora de hacer frente a un incidente de seguridad en Kondovo, barrio periférico de la capital, así como a una serie de incidentes aislados en zonas remotas, en los que se vieron involucradas fuerzas de la policía. Los observadores de la Misión encargados del fomento de la confianza y los instructores de policías comu-

nitarias hicieron visitas periódicas, se comunicaron con los ciudadanos interesados, y establecieron enlaces con las autoridades locales durante los períodos de mayor tensión. Estos contactos tranquilizaron a la opinión pública y ayudaron a moderar las reacciones a todos los niveles. Una vez la situación se hubo normalizado, la Misión reanudó su colaboración con el gobierno y la policía locales en la tarea de involucrar a los ciudadanos en los Grupos asesores de ciudadanos, para mejorar las relaciones dentro de la comunidad.

La Misión complementó sus actividades de supervisión con una serie de proyectos orientados a mejorar la cooperación comunitaria con las instituciones gubernamentales y las relaciones entre comunidades étnicas. Varios incidentes ocurridos dentro de escuelas y en sus inmediaciones pusieron de relieve la necesidad de dedicarse específicamente a reducir la tensión interétnica entre los jóvenes e involucrarlos en actividades constructivas. Hubo diversas actividades en cooperación con las autoridades locales y asociados de la sociedad civil en el sector educativo que sirvieron para reducir la desconfianza entre las etnias en escuelas mixtas. Se organizaron para los jóvenes 74 seminarios, campamentos y cursos distintos, dirigidos a fomentar los contactos y la confianza entre los participantes, así como al desarrollo de técnicas de liderazgo, comunicación y empresariales.

Ismailaki Asani ayuda a detener la tala incontrolada de árboles en su localidad

Ismailaki Asani está parado en un campo sembrado de troncos de árboles talados cerca de Merovo, su aldea. No hace mucho toda esta campiña estaba cubierta de bosques. "Los habitantes de nuestra aldea han talado árboles desde siempre, pero solamente lo bastante para calentar nuestros hogares durante el invierno. Sin embargo, más tarde empezaron a venir grupos de gente de otras zonas; no tenían autorización alguna, pero lo talaban todo, los árboles jóvenes, los más viejos... y luego se los llevaban para venderlos," explica.

Muchas aldeas sufren esa tala incontrolada. Sin embargo, los habitantes de Merovo han conseguido poner fin a la destrucción de

sus bosques mediante la colaboración comunitaria con su policía local.

"Intentamos razonar con los hombres que venían aquí, pero ellos seguían cortando todo cuanto podían. Tratamos de cavar trincheras para impedir que pasaran sus tractores y sus camiones, pero el terreno es demasiado rocoso. Así que organizamos un Grupo asesor de ciudadanos y, junto con nuestra policía local y la OSCE, organizamos un nuevo sistema de patrullas. Y eso puso fin al problema," dijo Ismailaki Asani.

En la actualidad, Ismailaki Asani y sus vecinos están estudiando formas de cooperar con la compañía forestal pública para volver a plantar árboles en primavera de 2006, a fin de reparar en parte el daño realizado; dice que todos los habitantes de la aldea le ayudarán a hacerlo.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Ayuda para que los gobiernos locales asuman nuevas competencias. Dado que la descentralización es un proceso reciente en el país, es necesario proporcionar información, comunicación y transparencia en todos los niveles. La Misión publicó un manual (coincidiendo con el traspaso oficial de competencias a gobiernos locales) destinado a funcionarios municipales, para que les sirva de ayuda en todos los aspectos de su nueva función. El manual, publicado en cooperación con la *Asociación de Dependencias de autogobierno local*, se distribuyó en cada uno de los 85 municipios. Para reforzar el contenido del manual, la Misión también respaldó varias campañas informativas destinadas a ciudadanos y a funcionarios municipales. La parte más difícil del proceso de descentralización en los municipios fue hacerse cargo de responsabilidades financieras adicionales, ente ellas recaudar impuestos y otros ingresos, los gastos en concepto de servicios comunitarios y el desarrollo económico. La Misión organizó cursos intensivos de capacitación sobre gestión financiera destinados a funcionarios municipales, en los que participaron más de 250 funcionarios y administradores locales de departamentos financie-

ros. Además de proporcionar formación técnica o medios financieros, la Misión apoyó las iniciativas para mejorar las prácticas financieras de los municipios y sus posibilidades en general.

Una de las prácticas recomendables que la Misión siguió patrocinando fueron las Comisiones municipales para promover la equiparación de la mujer, establecidas originariamente en cooperación con el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales y la *Unión de organizaciones para la mujer*. El proceso de descentralización consolidó el papel de las Comisiones dentro de los municipios. Las Comisiones velan por que las mujeres puedan hacerse oír en todas las cuestiones importantes tales como el desarrollo económico, las prioridades financieras y el desarrollo de infraestructuras. Actualmente hay diez comisiones funcionando en todo el país, que están llevando a cabo actividades. En Veles, por ejemplo, la Comisión determinó que era necesario crear refugios para mujeres maltratadas; el municipio financió la creación de cuatro centros de ese tipo.

Conservación del medio ambiente y garantía de futuro.

Para numerosas comunidades en el noroeste del país la protección del medio ambiente se ha convertido ya en un factor de supervivencia. La tala ilegal, que ha aumentado constantemente desde 2001, llegó a ser un problema gravísimo este año, especialmente en las montañas de Shar, en la frontera tanto con Albania como con Kosovo/Serbia y Montenegro, y en las montañas de Crna Gora, al norte de Skopje. Como señalaron los observadores del fomento de la confianza, este problema supera con creces el marco del respeto de las leyes y del medio ambiente. Los efectos a largo plazo de la deforestación constituyen una grave amenaza para las aldeas situadas en las montañas, y este problema causa tensiones entre las comunidades afectadas y las que talan los bosques. La Misión promovió la cooperación entre las autoridades centrales y locales, los guardas forestales, los agentes locales uniformados y los ciudadanos. El puesto de Tetovo sobre el terreno acogió una serie de reuniones dedicadas a facilitar la comunicación

entre todas las partes responsables en este contexto y a establecer sistemas para intercambiar información in situ; en las reuniones también participaron fiscales públicos y jueces locales.

Para evitar que las cuestiones medioambientales susciten discordia en el futuro, la Misión colaboró con la Primera Embajada de menores para alentar a los jóvenes a que participen activamente en el fomento de un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente; esta actividad contó con el apoyo de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE. Sesenta estudiantes de centros de enseñanza superior participaron en un cursillo veraniego de formación que duró una semana y en el que les enseñaron técnicas propias de las empresas, su desarrollo y la protección del medio ambiente; fue la primera actividad en su género, y para 2006 se ha previsto que se organizarán otras de este tipo, con el fin de preparar a los jóvenes para que contribuyan al crecimiento económico de su país sin menoscabo de su patrimonio medioambiental.

Actividades de la dimensión humana

Mejora de la transparencia y la eficiencia de la judicatura. La reforma judicial fue un tema de máxima prioridad para la Misión, que apoyó los cambios jurídicos y estructurales introducidos por el Gobierno. La reforma más importante fue un conjunto de enmiendas constitucionales propuestas por el Ministerio de Justicia como primera gran medida de la *Estrategia de reforma nacional del Gobierno para la reforma de la judicatura*. A petición del Ministerio, la Misión presentó las observaciones de sus expertos acerca de las enmiendas propuestas y, en cooperación con la Asociación de Jueces, organizó una serie de foros de debate público en los que se alentó a profesionales procedentes de todos los ámbitos jurídicos a que opinaran sobre las propuestas.

A medida que se introducían los cambios legislativos, la Misión comenzó a respaldar una actividad que había puesto en marcha un

grupo local de abogados, el *Consejo para la prevención de la delincuencia juvenil*, a fin de promover la transparencia y el acceso a información en los tribunales. El proyecto se llevó a cabo en varias localidades y el prototipo más avanzado se puso en marcha en el Tribunal de Kavadarci para procesos preliminares. El proyecto puso en marcha una base de datos en línea con listas de casos, calendarios de juicios, resúmenes acerca de los jueces e información sobre prácticas de procedimiento destinada al público. Varios tribunales en Tetovo, Skopje, Stip y Strumica elaboraron informes anuales sobre su labor y organizaron presentaciones públicas para informar a los ciudadanos acerca de sus actividades.

La Misión también llevó a cabo una amplia gama de programas de capacitación concretamente para jueces, fiscales y abogados sobre cuestiones como el derecho internacional en materia de derechos humanos, la delincuencia organizada y los procedimientos aplicables en la protección de testigos.

Institucionalización de los mecanismos para luchar contra la trata de personas.

De conformidad con las recomendaciones del *Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas*, la Misión ayudó al Gobierno a crear un Mecanismo nacional de remisión bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales. Este mecanismo funciona a través de una Oficina de coordinación nacional, que coordina la ayuda prestada a las víctimas, perfecciona los mecanismos de identificación de posibles víctimas y hace una campaña a favor de reformas legales para mejorar la protección que pueden solicitar las víctimas de la trata. La Misión prestó asistencia mediante una evaluación preliminar y una adaptación del manual del Mecanismo nacional de remisión a las necesidades locales, así como con otras modalidades de asistencia técnica brindada al Ministerio durante la fase de su creación. A partir de ahora, el Mecanismo ayudará al país a cumplir sus obligaciones en lo que respecta a proteger los derechos humanos de las víctimas de la trata.

Fomento de la protección de los derechos humanos. La institución del Defensor del Pueblo se estableció en 1997 para proteger los derechos del ciudadano. Para cumplir los requisitos enunciados en el Acuerdo Marco de Ohrid, se modificó la Ley del Defensor del Pueblo para que incluyera oficinas regionales de Defensores adjuntos, con lo cual se amplió la capacidad de esa institución de aceptar casos procedentes de todo el país; el nombramiento de los Defensores adjuntos para las oficinas regionales tuvo lugar este año. Con la ayuda adicional del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y del Gobierno de Italia, la Misión ayudó de modo clave a establecer de las oficinas regionales y la difusión de su función entre la población en general. Las nuevas oficinas ya han comenzado a aceptar casos relacionados con los derechos humanos y a investigar denuncias presentadas por los ciudadanos.

Si bien las instituciones del Defensor del Pueblo brindan a los ciudadanos un mecanismo a través del cual pueden defender sus libertades civiles, es necesario informar mejor a la población, especialmente a los jóvenes, sobre sus derechos y qué servicios pueden esperar de las instituciones estatales. Como parte de un proyecto promovido por la Presidencia de instituir una educación en materia de derechos humanos para los escolares de primaria en todos los Estados miembros de la OSCE, la Misión puso en marcha un proyecto piloto conjuntamente con el Ministerio de Educación, denominado "*Nuestros Derechos*", en el que participan doce escuelas de ciudades de todo el país; se enseñó el programa académico interactivo de derechos humanos para escolares de quinto y sexto curso al personal docente, que empezó a enseñarlo a su vez este otoño en las aulas.

La sociedad electrónica abarca todos los pilares

Por sociedad electrónica, también conocida como "sociedad de la información", se entiende la integración de la tecnología de la información como el Internet, las comunicaciones inalámbricas y otras modalidades en todos los aspectos de la vida social y política.

Dado que abarca un ámbito tan amplio, el proyecto de sociedad electrónica de la Misión estuvo relacionado con casi todos los aspectos de su propia labor. Este proyecto se puso en práctica conjuntamente con la organización local *Metamorfosis*, y contó con el respaldo de la Oficina del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación.

En la conferencia internacional que impulsó el proyecto en Skopje, un asesor superior del Representante señaló que las nuevas tecnologías de la información brindan amplias oportunidades para la comunicación libre y transparente, así como para la colaboración entre diversos agentes interesados de la sociedad, entre ellos el Gobierno, la comunidad empresarial y los ciudadanos.

En todo el país se organizó una serie de cuatro conferencias de menor envergadura; la primera, dedicada al ciberdelito, reunió a miembros de la policía, fiscales y representantes de otros sectores para que estudiaran formas de hacer frente a delitos cometidos a través de Internet. Las otras conferencias, dedicadas a la enseñanza electrónica y a los medios electrónicos, abarcaron temas tales como el fomento de la pluralidad cultural y la superación de barreras a través de la comunicación en línea. Dentro del contexto de la sociedad electrónica, hubo un acto dirigido a alcaldes y a otros funcionarios municipales, sobre posibles maneras de utilizar Internet para mejorar la transparencia e involucrar a los ciudadanos en los procesos decisivos.

Fomento de la viabilidad, la diversidad y la responsabilidad en el mercado de los medios informativos. La promulgación de una nueva Ley sobre actividades de difusión, que tuvo lugar este año, fue una medida importante con miras a la consolidación de un mercado privado de medios viable y la independencia de emisoras públicas. La Misión tuvo un papel decisivo en el desarrollo de dicha ley, para lo cual colaboró estrechamente con la Comisión Europea, el Consejo de Europa y el Pacto de Estabilidad a fin de proporcionar su asesoramiento especializado y una interpretación de las normas europeas correspondientes. La Misión facilitó debates entre los legislado-

res y los representantes de organizaciones locales en el ámbito de los medios informativos. Basándose en la experiencia adquirida por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Misión también prestó asistencia mediante sus observaciones y sugerencias acerca de propuestas para enmiendas. La nueva ley confiere un mayor grado de independencia y de atribuciones a la autoridad reguladora, al permitirle que haga cumplir las leyes vigentes en el mercado de los medios de difusión. Asimismo, liberaliza el régimen de concesión de licencias al facilitarles a las emisoras privadas el uso de las nuevas tecnologías y su acceso a una audiencia más amplia y variada. Por último, la ley ha establecido un sistema de gestión verdaderamente independiente para el ente público de difusión, que ya ofrece sus programas en cada uno de los seis idiomas constitucionales.

Debido a su índole multilingüe y pluriétnica, el ente público de difusión desempeña un papel clave en el fomento de la diversidad y de la identidad propia. Por ello, la Misión siguió apoyando su modernización y mejora profesional, mediante actividades de capacitación y apoyo técnico parcial. Este año los cursos de capacitación se centraron en la administración de la producción tanto radiofónica como televisiva, para velar por que esta función sea operativa antes de la reestructuración prometida en la nueva Ley de actividades de difusión.

La Misión también apoyó la capacitación de futuros profesionales del periodismo mediante su contribución al curso para obtener un diploma de periodismo, de un año de duración, del *Instituto de Macedonia para los medios informativos*. Este programa intensivo, con un diploma, está reconocido a nivel internacional y establece nuevos parámetros para el periodismo y para la capacitación in situ. Se prestó una atención especial a la inclusión de diferentes grupos de estudiantes que, en el futuro, estarán en condiciones de informar en idiomas de las minorías.

Dado que el periodismo profesional requiere fuentes oficiales fidedignas, la Misión siguió asimismo abogando por que se promulgara una

Ley de libre acceso a la información; el Ministerio de Justicia ya había preparado un proyecto de ley al respecto. En asociación con la correspondiente Delegación de la Comisión Europea, la Misión apoyó una iniciativa propugnada por la organización local *ProMedia* dirigida a impulsar un debate público sobre la necesidad urgente de que se apruebe dicha ley y a que se capacite a las instituciones públicas para que estén preparadas para asumir las nuevas competencias que se les conferirán una vez se promulgue dicha ley.

Jefe de Misión:
Embajador Carlos Pais
Presupuesto revisado:
11.061.500 euros
www.osce.org/skopje